

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10rs.-Fuera, trimestre, 48rs.-Francia id. 60 rs.-Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Gonzalo de Amarante Confesor.*

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

| Dia. | Horas. | Ter. | Baróm. | V.entos y atmósfera. | Afecciones astronómicas.            |
|------|--------|------|--------|----------------------|-------------------------------------|
| 9    | 7 m.   | 6    | 32 7   | O. nub.              | Sale el Sol á 7 horas 27' 41" t. m. |
|      | 2 t.   | 8    | 32 7   | N. O. nub.           | Se pone á 4 horas 48' 15"           |
|      | 10 n.  | 6 1  | 32 7   | Nub.                 | Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 7' 50"  |

*Orden general del 9 de enero de 1854 en Barcelona.*

Con motivo de la fausta noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.) el E. S. Capitan general ha dispuesto recibir en córte, el dia de mañana, en su palacio á las once y media á la Exema. Audiencia Territorial y á las doce, á las corporaciones civiles y militares y á las demas personas que por su clase pueden asistir á este acto.

Las bandas de los cuerpos con sus músicas se situarán en el punto de costumbre, rompiendo los toques á la hora señalada.—D. O. de S. E., El brigadier jefe de E. M., Luis Garcias.

**Espectaculos.**

**Teatro Principal.**—La comedia en 3 actos, Los dos matrimonios. En el intermedio del segundo al tercero se bailarán, Boleras robadas, y concluido el tercer acto, dará fin á la funcion, E Potpurri de bailes nacionales.—Entrada 3 rs. A las siete.

**Nota.**—Mañana se pondrá en escena por última vez á beneficio del señor Obregon, la aplaudida ópera española en 3 actos, El dominó azul.—Otra.—El jueves próximo se pondrá en escena á beneficio de D. Francisco Val y D. Gerónimo Sunyé, el drama nuevo, Mujer y madre, y la comedia, El compositor y la estrangera.

**Gran teatro Liceo.**—Funcion núm. 4 para hoy martes 10 del corriente.—En celebridad al feliz alumbramiento de S. M. la Reina (Q. D. G.), la sociedad de artistas de este teatro ha combinado la funcion siguiente.—Primera parte.—Sinfonia á toda orquesta. Himno á S. M. la Reina. El juguete cómico en un acto, original de D. Ramon de Navarrete, titulado: Percances de un apellido. Paso á dos de la Rosière, por la señorita Duchateau y señor Nieto.—Segunda parte. Sinfonia del maestro Ghevar dedicada á S. M. Profecía del tercer acto del Nabuco, por el señor Rodas y cuerpo de coros. El baile español, La Linda gitanilla. Acto segundo de la Lucia di Lammenmoor.—Tercera parte.—Acto segundo del Elixir d' amore.—Entrada 4 rs.—A las 7.

**Nota.**—El teatro estará iluminado interior y exteriormente.

Jefe de día D. José María Mazorra, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Navarra.—Parada, Guadalajara é Iberia.—Rondas y contrarondas, Navarra.—Hospital y provisiones, Idem.—Pienso, Maria Cristina.—Teatros, Navarra.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

EDICION DE LA MAÑANA.

**CORREO DE BARCELONA.**—Dice que si bien es una verdad demostrada en los tiempos que atravesamos que la administracion municipal no puede dispensar los beneficios y utilidades que prodigara á todas las clases cuando el partido progresista estaba rigiendo los destinos de la patria, con todo egerecida su influencia por un recto espíritu y laudables intenciones, las necesidades públicas pueden perder mucho de la rudeza de su condicion. Asi es que, al ver sentados en el salón de Ciento á progresistas identificados con la suerte del pueblo, le lisongea la esperanza de que el cuerpo municipal llevara el consuelo á todos los que sufren, y procurará que no sean tan sensibles las cargas que gravitan sobre la fortuna pública.

**PRESENTE.**—Copia un artículo del «Clamor Público,» en el cual este periódico trata de demostrar que la tribuna y la imprenta son los dos medios que se conocen para ilustrar y dirigir la opinion pública.

Con arreglo al programa oportunamente publicado, se cantó ayer en la Santa Iglesia Catedral el solemne *Te Deum* por el feliz alumbramiento de S. M., oficiando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Una brillante y distinguida comitiva acompañó al Excelentísimo Ayuntamiento que iba presidido por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, yendo á su derecha el Excmo. Sr. General segundo cabo, y á su izquierda el Iltre. Sr. Alcalde Corregidor interino.—Tenemos entendido que el Excmo. Sr. capitán general D. Ramon de la Rocha no pudo asistir á este acto como hubiera deseado por impedírsele una lijera indisposicion. Anoche continuaron iluminadas las fachadas de algunos edificios, y en la de las Casas Consistoriales, lo propio que en la del palacio de la Diputacion se ostentaba el retrato de nuestra escelsa Reina.—La empresa del Liceo, accediendo generosamente á la indicacion del Cabildo Municipal, ha destinado mil entradas de la funcion de hoy para las clases de tropa de la guarnicion de esta plaza.

—En la edicion de la mañana de ayer continuamos la noticia de que el M. I. Sr. Regente de la Audiencia recibiria en corte á los señores magistrados y demas funcionarios del ramo de la administracion de justicia. La verdad del caso es que los curiales y subalternos resolvieron pasar á felicitar á dicho Sr. Regente con motivo del fausto alumbramiento de S. M. la Reina, lo cual han verificado ayer al mediodia. Hoy, segun anunciamos, se cantará un solemne *Te-Deum* en la capilla de S. Jorge de la misma Audiencia.

—En una de las noches de la semana pasada un suplente de sereno que hacia la ronda por la calle de Nuclá, se encontró un paquete que contenia mas de trescientos billetes de las rifas semanales cuyo sorteo estaba próximo á verificarse, y procediendo en una lealtad que le honra se apresuró á hacer entrega de los mismos en la Alcaldía. Tenemos una satisfaccion en hacer presente el nombre de este individuo, que se llama José Picaró.

—El sábado llegó á esta capital, procedente de Gerona, un convoy de cincuenta carros cargados de calderilla que viene destinada á la Casa de Moneda de esta capital para ser re-  
cuñada con arreglo al nuevo sistema monetario.

—Continúan los robos en las casas de campo inmediatas á Barcelona. Anteayer robaron tres colchones grandes y algunos otros efectos de una casa de campo del vecino pueblo de San Gervasio.

—No es hoy, como equivocadamente habiamos anunciado, sino mañana miércoles cuando tiene lugar la segunda y última academia de improvisacion del célebre poeta italiano Sr. Bindocci. Se verificará como la anterior en el salon de la fonda de Oriente á las 8 de la noche, y es de esperar que no falte concurrencia á este acto.

En el dia de ayer muy temprano vimos salir á los señores presidente de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, al administrador de la misma, al jefe de la casa constructora y al ingeniero don P. de Andrés y Puigdollers, encargado de la direccion, que iban á recorrer la línea hasta Sabadell, á fin de examinar el estado de las obras y demarcar los sitios para estaciones y paraderos. Nos complace sobremanera el celo que se desplega en la construccion de esta línea de tanto porvenir para Barcelona, y confiados en la actividad bien reconocida de las personas que están al frente de esta empresa abrigamos las mas fundadas esperanzas de que muy pronto podremos trasladarnos en algunos minutos á

la industriosa villa de Sabadell; en lo cual no vemos solo esta ventaja, sino que contemplamos en este corto trayecto la base y el principio de una gran línea, de una línea de la mayor importancia que ha de influir en la riqueza de toda Cataluña, y que ha de producir grandes resultados á los accionistas que han colocado sus fondos en una empresa, en la que cada día se le ven mas ventajas. (D. de la tarde).

## ESPOSICION UNIVERSAL DE 1855 EN PARIS.

La esposicion inglesa de 1851 abrió la marcha que ha dado el carácter de universales á las que despues de ella se han celebrado en Dublin y en Nueva York. La situacion especial de ambas ciudades ha hecho que ninguna de ellas tuviese el imponente carácter de la de Lóndres, y á la de Paris está reservado el figurar como la primera rival que le dispute seriamente el triunfo. Vencedora ó vencida, de seguro ofrecerá tam bien esta para la industria y comercio del mundo resultados de la mayor consecuencia.

Estraño parecia ya que anunciada la esposicion francesa por decreto de 8 de marzo de 1853 no se hubiese publicado aun ningun programa, ni ostensiblemente se hubiese dicho cosa alguna que hiciese prever se estaban arreglando los complicados preliminares que son indispensables así para los que quieran tomar parte en ella como para los que estén encargados de llevarla á cabo.

Por fin el Emperador ha nombrado la comision que ha de entender en estos arreglos y designado su presidente. Al príncipe Alberto que lo fué de la de Lóndres corresponde dignamente por la posicion que cerca del trono ocupa, el príncipe Napoleon. La solemnidad industrial de Hyde-Park ofreció una ocasion rara en los fastos ingleses de que el consorte de la Reina pudiese poner en evidencia su actividad, su talento y disposicion para el manejo de negocios, y la que va á tener lugar en Paris podrá tambien poner de relieve las calidades que distinguan al primo de Luis Napoleon. El brillante resultado obtenido por el esposo de la Reina Victoria, los elogios unánimes que recibió de todos los partidos en Inglaterra y de casi todas las naciones del mundo, puesto que pocas fueron las que dejaron de concurrir al gran certámen de 1851, hacen pesar una responsabilidad inmensa sobre el príncipe francés.

El *Monitor* inserta el discurso pronunciado por este último el 29 de diciembre próximo pasado en el Palais Royal, al constituirse bajo su presidencia la comision nombrada por el Emperador, documento que insertaremos al pié de este escrito, como la base de los trabajos que han de disponer una empresa de la que pensamos ocuparnos con la solicitud que se merece.

El discurso es en sí mismo poco notable, puesto que se refiere principalmente á la parte reglamentaria, pero deja entrever la buena voluntad y cordial recibimiento que se piensa ofrecer á los estrangeros, y anuncia la novedad que, además de agrícola é industrial, la Esposicion de 1855 lo será tambien de bellas artes. Hallamos esta idea muy feliz por el mayor atractivo que ofrecerá el concurso del año próximo y la consideramos muy adecuada, porque siendo el gusto y la fantasía el distintivo que mas realza al génio francés, le correspondia á la nacion que quiere conservar la supremacia en el desarrollo de la inteligencia europea, no solo presentar una ocasion en que pudiesen ponerse en evidencia de un modo brillante «los productos de la industria de todas las naciones» como lo hizo hace tres años el emporio de la fuerza productora, sino tambien dar iguales ventajas á los trabajos artísticos que modifican, trasforman y embellecen los objetos en que se emplea colectivamente la actividad del hombre.

Los ingleses dieron una prueba de la energía y fuerza de voluntad que los distingue y de los inmensos recursos y facilidades que en su pais encuentra esta energía, levantando en pocos meses el edificio condecorado despues con el pomposo nombre de «palacio de cristal»—siendo así que solo tenia de palacio la majestad en lo vasto de sus repartimientos

y que le cuadraba mas bien la denominacion que tambien se le dió «de bazar del mundo». Esta diferencia en los nombres prueba la dificultad que hubo en clasificar el género de arquitectura á que pertenecia aquella concepcion colosal, pero conviéndose generalmente, y este es nuestro sentir, que el objeto mas notable de la esposicion inglesa era el edificio que la contenia. Como el árabe recoge su tienda y la traslada á otro confin del desierto, la industria inglesa acaba de desmontar su fantástico bazar y lo ha conducido á Sidenham, donde le ha dado proporciones mas esbeltas, en cuyo punto va á ofrecer al inmenso pueblo de la nueva Babilonia diversiones permanentes con un carácter de generalidad y ostentacion de que habia carecido hasta ahora.

Para evitar los gastos que periódicamente ocasionaban las esposiciones ordinarias de París, dispuso el Emperador que se levantase en el centro de los Campos Elíseos una construccion sólida que á mas de destinarse para aquel objeto, sirviese para el certámen universal de 1855.

Varias personas inteligentes que el verano último han visitado la capital de Francia, nos habian hablado con poco favor del aspecto que presentaba la obra que se erigia en el centro de la plaza Marigni, y ahora vemos en un artículo de M. Luis Jourdan que ha publicado el *Siecle* que se reconoce ya la insuficiencia de este local. Consta de 40,000 metros de superficie y se dice ser necesarios mas de 100,000, de modo que aun dado el caso de hallarse terminado el edificio para la época señalada, lo que se pone en duda, será menester construir piezas adyacentes de mucha capacidad. Urge pues el resolver este punto, y por lo que de sí ofrecen los pormenores anunciados, la ventaja no se presenta respecto de él en favor de nuestros vecinos para quienes seria mengua que los ingleses les ganasen en la elegancia y belleza del local en que invitan para hacer ostentacion de sus galas á todos los productores del mundo.

Parece que el príncipe Napoleon ha presentado desde un principio al ministro de Comercio una cuestion de sumo interés para llenar un vacío que se notó en la exhibicion de Lóndres. Trátase de que cada artículo lleve el precio de venta, medida que no se aplicariá á los objetos de bellas artes, cuyo valor es convencional. Siendo la comparacion de los productos de los diferentes pueblos el objeto mas útil que pueden ofrecer estos concursos universales, parecenos que sin aquella condicion se pierde gran parte de su fruto, y por este motivo, juzgamos muy conveniente el que se adoptase.

En un artículo que publicamos el 23 de abril del año último al dar cuenta de la circular que el ministro del Interior de Francia habia dirigido á los prefectos invitándoles para que conferenciasen con las juntas de agricultura y de comercio, y con los fabricantes y comerciantes, á fin de que se preparasen para la gran solemnidad industrial que nos ocupa, dijimos lo siguiente respecto del papel que en ella debe representar la España:

«Los motivos que en nuestro concepto abogan para que la produccion española deje de tomar parte en las esposiciones de este año, (las de Dublin y Nueva York) ó al menos la disculpan de su no comparecencia en las mismas, militan para que en 1855 haga un ostentoso alarde de su vigor, de sus progresos, de las fundadas esperanzas que abre para un porvenir dichoso. En el día no les basta al individuo ni á la sociedad tener la razon de su parte, es menester saber patentizarla cuando se presenta la ocasion oportuna, lográndose de este modo que no se estravie la opinion pública, elemento invisible, atmósfera que nos circunda, y cuya presion mueve todas las palancas de la civilizacion moderna.»

En el mismo concepto nos ratificamos al presente y creemos que en el abundará la inmensa mayoría de nuestros compatriotas. Mas lo que entonces fué una voz de alerta es ahora un aviso de urgencia, pues que urge ya el poner manos á la obra y que el tiempo perdido no podria ser reparado. En otro número indicaremos las medidas que juzgamos mas conducentes para que se logre dar una organizacion activa y acertada á los esfuerzos que sea necesario emplear para repararnos de la derrota moral que en 1851 sufrimos en los márgenes del Támesis. — A. B.

Hé aquí según el *Monitor*, el discurso pronunciado por el príncipe Napoleón en el seno de la comisión de la Exposición universal de productos de agricultura, de industria y de bellas artes:

«Señores:

El Emperador nos confía una noble y honrosa misión, al encargarnos de organizar este gran concurso en el cual la Francia se mostrará digna de sí misma por el conato con que sus artistas e industriales concurrirán al llamamiento que se les ha hecho.

Nuestro deber con respecto de los extranjeros es recibirles con la más grande y benévola hospitalidad.

Todas las opiniones en materia de economía política están representadas en nuestra reunión, no para entregarse á discusiones estériles ajenas de nuestra misión, sino para cooperar con igual ardor, sea cualquiera el punto de vista, al logro de esta obra que debe ilustrar la Francia y la Europa del siglo diez y nueve.

Sobre este punto, señores, debemos estar todos de acuerdo.

El Emperador ha dado un testimonio de su alta imparcialidad al reunir en un mismo grupo á los personajes más ilustrados en política, en ciencias, en artes, en industria y en comercio.

Por primera vez, en una exposición universal de la industria, se encontrará reunida una exposición universal de bellas artes.

A nuestro país pertenece el dar ejemplo de esta alianza que tan bien sienta con su genio iniciador.

Espero, señores, que reinará la más completa confianza en nuestras relaciones, pidiéndolos para vuestro presidente la indulgencia necesaria. Siento por base mi insuficiencia para la gran misión que la confianza del Emperador ha tenido á bien conferirme, pero pondré al menos de mi parte para llenarla cual corresponde el celo más ardiente y la más firme voluntad, primera condición del éxito.

Las cuestiones que deberemos resolver son numerosas y complicadas, y se rozan con una multitud de intereses distintos. Me propongo someterlas á vuestra decisión á medida que se presenten para que no nos sobrecarguemos inútilmente desde el principio de nuestros trabajos, los cuales se dividirán naturalmente en dos grandes partes: la primera, las consultas que provoquemos y que deban decretarse por S. M.; y la segunda, las cuestiones que debamos resolver con nuestra propia autoridad.

Para llevar á ejecución el decreto, nuestra primera operación debe ser el nombramiento del vice-presidente de la comisión general y de dos vice-presidentes para las secciones de la industria y de las bellas artes.

En seguida os pediré que me agregueis una sub-comisión para que me ayude á llevar á cabo las medidas que adoptéis. Los negocios no pueden resolverse de una manera práctica sino por un corto número de personas de aptitud especial y que puedan consagrar el tiempo indispensable á tal objeto.

La primera cuestión que deberá examinar esta sub-comisión será la de preparar un reglamento interior para la pronta expedición de los numerosos asuntos que debemos arreglar.»

Sobre el mismo asunto añade el *Monitor*:

«Con arreglo á lo que previene el decreto, la comisión y las dos secciones que la componen procedieron en seguida á la elección de sus vice-presidentes: S. Exc. el presidente Troplong fué nombrado vice-presidente de la comisión general; S. Exc. Mr. Baroche, vice-presidente de la sección de bellas artes, y S. Exc. Mr. Billault, vice-presidente de la sección de agricultura.

La comisión rogó á S. A. I. el príncipe Napoleón que tuviera á bien designar los miembros de la sub-comisión, y S. A. I., después de haber conferenciado con S. Exc. el ministro de Estado y el de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y con los vice-presidentes, nombró miembros de la sub-comisión á los Sres. general Morin, Legentil, Schneider, Emilio Péreire, Leplay, de Lesseps, duque de Mouchy, Visconti y Enrique Dupont.

Lord Cowley aseguró á la comisión que la Inglaterra cooperaría á esta gran solemnidad de la cual ha dado el primer ejemplo, y se felicitó de ser llamado á tomar parte en los trabajos de la comisión: S. A. I. el príncipe Napoleón dió las gracias á lord Cowley en su nombre y en el de la comisión.»

## REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 1853.

Resultados probables de la entrada de las escuadras francesa é inglesa en el mar Negro.—Caída y elevación de lord Palmerston.—Proyecto presentado al Divan por los representantes de Francia é Inglaterra en Constantinopla.—Decretos del gobierno francés sobre el pan y la entrada libre del algodón en rama.—Ojeada general sobre la Europa.—Estado de la Union americana.

Nadie desconoce la herencia que nos ha legado el año 1853; el rigor de la estacion ha paralizado la contienda trabada entre Rusia y Turquía, despues de haber costado á las dos naciones numerosas víctimas. Inútiles han sido los esfuerzos pacificadores de las potencias occidentales, impotentes las negociaciones, y la Europa queda amenazada de uno de los mas complicados acontecimientos de este siglo. Tal vez una paz inesperada desvanezca tan funestos vaticinios.

Es indudable que la situacion de Turquía es cada día mas peligrosa; el desastre de Sínopé es, bajo el punto de vista europeo, un hecho capital y decisivo que aclara todas las conjeturas. Mientras la guerra entre Rusia y Turquía se habia limitado á algunos combates sobre el Danubio y en el Asia, la Europa podia presenciar la lucha, limitando sus esfuerzos á negociaciones é intercediendo con deseos de conservar la paz por medio de demostraciones de palabra; pero han cambiado las circunstancias despues de la destruccion llevada á cabo á menos de cien leguas de Constantinopla, pues esto constituye á la Rusia en soberana y dueña absoluta del mar Negro. Este mismo acto hace perder á la contienda su carácter angosto y local, de modo que bajo este aspecto, el suceso de Sínopé se ha convertido en el punto de partida de una nueva situacion. Ya no puede negarse que las escuadras francesa é inglesa hayan recibido la orden de salir de su inmovilidad y surcar las aguas del mar Negro. Es la demostracion mas esplicita que han hecho estas potencias durante la cuestion, pues con ella se confirma sin embozo el apoyo ofrecido á la integridad del imperio otomano, y el interés que toma la Europa en contra del soberano ruso. No es precisamente una declaración de guerra, ni se suspenderá por esto el curso de las negociaciones ulteriores, pero es evidente que si durante las negociaciones quiere la escuadra rusa abstenerse de encontrarse con las de Inglaterra y Francia, será preciso que se vea obligada á permanecer retirada en Sebastopol, y finalmente, es un armisticio marítimo impuesto por la autoridad de una fuerza superior. Recordaremos á nuestros lectores que la Francia y la Inglaterra han obrado con la mas estremada moderacion durante las terribles y prolongadas complicaciones de la cuestion de Oriente, y que sus escuadras han empleado ocho meses en ir desde Malta y Salamina hasta Constantinopla. Cada paso que han dado ha sido una respuesta relativa á los pasos que tambien ha dado la Rusia en su marcha política, y el suceso de Sínopé ha sido la fuerza impulsiva que ha lanzado las naves coligadas en el mar Negro. No es equívoca ni velada su política, y se ciñen sencilla y francamente á sostener el gran principio del orden continental. Con esta intencion han avanzado desde Salamina á Besika, de este punto á Constantinopla y desde allí al mar Negro; pero si la lentitud de esta marcha ocasiona algun conflicto; ¿sobre quien pesará la responsabilidad? ¿Cuál será el verdadero carácter de este conflicto, sino consiste en la lucha de un gobierno ganoso de hacer que prevalezca una política desniveladora, contra la Europa inducida á un acto decisivo en defensa de los principios del equilibrio occidental? En esto estriva la moralidad de los sucesos que pueden dificultar tan grave cuestion.

Lo que causa mas lástima es el pensar que la Europa ha titubeado demasiado en las diversas fases de esta malhadada contienda, siendo así que una accion mas franca y mejor dirigida hubiera contribuido á cortar desde su origen las complicaciones envenenadas por su indolencia. No ha sucedido esto porque la Europa desconociera la gravedad de la situacion, ni el peligro á que estaba espuesta la paz del mundo; pues todas las demostraciones de la política occidental en sentido conservador han sido causa de disensiones y luchas interiores en el seno de los gobiernos y en los países mas decididos á obrar con actividad. Todos los gabinetes y hombres de estado han profesado sin duda alguna el principio de defender la integridad del imperio otomano; pero en el momento que se ha querido resolver los medios con que debia sostenerse este principio, han estallado las divergencias. La Inglaterra nos lo demuestra claramente con el incidente imprevisto que en pocos dias ha arrebatado á lord Palmerston el poder, y le ha devuelto sus funciones. ¿Cuál era el verdadero sentido de este acontecimiento? Los diarios ingleses lo han explicado satisfactoriamente, mas aun que se ha atribuido á una disidencia entre el ministro y sus co-

legas sobre el bill de la reforma electoral, no esplican porqué hombres tan graves como lord John Russell, lord Aberdeen y lord Palmerston han perdido su moderacion en una cuestion tan leve, hasta originar una crisis ministerial. Nadie negará que en Inglaterra ningun ministro cae por cuestiones estrangeras, pero faltando un pretexto en esta ocasion, ha venido á propósito el bill de la reforma electoral. La retirada de lord Palmerston tenia en el fondo una causa mas seria, cual es la conducta que debe observar la Inglaterra en Oriente. No es esta la vez primera que han estallado disensiones sobre este asunto en el ministerio inglés; lord Palmerston ha sido siempre partidario de la revolucion, y lord Aberdeen ha tenido siempre tendencias á la incertidumbre y la prudencia; era imposible llevar á cabo la dimision del ministro del Interior; el gabinete de Lóndres reflexionó maduramente, y conoció que la opinion pública estaba resueltamente en favor de la Turquía. Tales tendencias han elevado otra vez al poder á lord Palmerston, y debe considerarse como un resultado de este acto, la órden dada á las escuadras para entrar en el mar Negro, y la armonía de la marcha política actual que siguen en el dia la Francia y la Inglaterra, dirigiéndose en línea recta por un mismo camino.

La demostracion de las escuadras francesa é inglesa no puede, empero, alterar la política del Austria y la Prusia, porque no tiene otro objeto que el de enarbolar la bandera de Occidente sobre el teatro de la guerra, y cumplir su mision de salvaguardia de un principio comun, mientras continúan las negociaciones.

Las proposiciones nuevamente formuladas en Viena han sido precedidas de un proyecto espontáneamente sometido al divan por los representantes de Francia é Inglaterra en Constantinopla; el gobierno del Sultan ha manifestado que se hallaba dispuesto á aceptar proposiciones pacíficas y á elevar á Reschid-bajá al cargo de gran visir, si se llegaban á realizar, como decian; y todo nos da á conocer, que va á inaugurarse una política ilustrada y conciliadora, que aceptarán los gobiernos europeos. No hace muchos dias que el gobierno francés anunció oficialmente que la Puerta estaba enteramente de acuerdo con las cuatro grandes potencias europeas para cooperar al restablecimiento de la paz; pero no se originarán las dificultades mas serias por parte de la Turquía, pues la cuestion depende de que la Rusia acepte las negociaciones que le ofrezcan, y de que consienta en dejar su aspecto hostil al ver en el mar Negro las escuadras coaligadas. No obstante, los gabinetes de Occidente tienen medios poderosos para dar un giro favorable á los acontecimientos, y confiamos en sus ideas de conciliacion y de prudencia.

La Francia continúa ofreciendo pocos sucesos notables. El gobierno ha dado la última prueba de los esfuerzos prestados para aliviar el déficit de granos, creando en Paris la caja destinada á sostener el precio moderado del pan, sin recargar las rentas municipales y sin hacer gravitar sobre toda la nacion un gasto que solo interesa á la poblacion parisiense. Pero el gobierno francés tiene que resolver en la actualidad problemas de mayor trascendencia. El decreto publicado pocos dias hace, disminuyendo los derechos del hierro estrangero, manifiesta que los gobernantes se hallan dispuestos á rebajar los aranceles, y otro decreto mas reciente aun, dando entrada libre al algodón en rama, sanciona la legislacion existente sobre los hilados, pero hace sospechar tendencias contrarias á las medidas protectoras concedidas hasta el dia á los productos nacionales.

El acontecimiento mas notable, y el que en cierto modo pasa mas desapercibido, consiste en el movimiento progresivo hácia las mejoras materiales, y en la apariencia de una tranquilidad interior sostenida á costa de luchas sordas y de sacrificios. Los estados constitucionales caminan de una crisis á otra, los gobiernos absolutos esperan indecisos, y están en diversos puntos contiendas religiosas.

Italia ofrece un aspecto amenazador con sus oscuras maquinaciones y sectas; la Suiza continúa siendo el teatro de una contienda prolongada con éxito diverso para el radicalismo y para el espíritu conservador; la Bélgica tiene sus luchas, y es infalible el rompimiento de las negociaciones que inauguró con el Zollverein; la Holanda, despues de haber cruzado sus agitaciones religiosas, entra en un camino de calma y reconciliacion, pues en pocos dias, se han suscitado en el Haya dos discusiones notables en los estados generales, una sobre los presupuestos, y otra sobre una proposicion presentada por algunos miembros de la segunda cámara, pidiendo la abolicion de los derechos de tonelada. No hace muchos dias que esta misma nacion ha reemplazado á su representante en Paris, el baron Fagel con M. de Lightenvelt. M. Mutsaers, miembro del Consejo supremo del Haya, ha reemplazado á Lightenvelt en el ministerio del culto católico.

Echando una rápida ojeada sobre el Nuevo Mundo, vemos á la par de las repúblicas meridionales, víctimas de continuas revoluciones, á los Estados Unidos, progresando siempre en pos del desarrollo material que los enriquece. El año 1853 era una época de prue-

ha para la Union americana; acababa de elegirse nuevo presidente; era difícil contener el afán conquistador del partido demócrata, y nadie sabia á punto fijo si el nuevo presidente Franklin Pierce seria un instrumento pasivo de su partido ó si osaria oponer resistencia. Es imposible desconocer que el general Pierce ha manifestado mucha moderacion en el uso de su alta mision, y están próximas á un arreglo casi todas las dificultades que existian entre los Estados Unidos y los demas paises, en especial con España, Inglaterra, Méjico, el Perú y la América Central. El presidente de la Union se opuso á las tentativas maquinadas contra Cuba, y la única cuestion de gravedad que ha quedado pendiente es la originada por el suceso del refugiado húngaro Martin Kosta. Ha sido aprobada la conducta del capitán Ingraham, y Pierce se manifiesta decidido á defender su política. Finalmente, si se desea formar una idea de la riqueza de los Estados Unidos, no hay mas que mencionar los 72 millones de dollars que sobran en las arcas de su tesoro.

Se nos ha pasado para su insercion el siguiente escrito, al que damos publicidad por el grandísimo interés que tiene para la Agricultura la cuestion de que trata. Mucho celebraríamos que el remedio que el comunicante cree haber hallado para la enfermedad de la vid fuese eficaz, pero aunque esto se hubiese logrado en ensayos parciales, debería pensarse en el modo de poner al alcance de todas las personas los instrumentos necesarios para hacer fácil aplicacion de la electricidad. En el estado presente de cosas, no sabemos como podria usarla la generalidad de los agricultores.

Respecto de lo que se indica sobre la recomendacion hecha al gobierno por el Instituto agrícola catalán, de dos proyectos para curar el *Oidium*, nos consta que aquella corporacion solo la apoyó con las mejores garantías para el caso de que se obtuviesen los resultados que ofrecen los que se dicen inventores de los remedios. En esto creyó el Instituto prestar un gran servicio al pais, librándole de una de las plagas que mayor merma pueden hacer en su riqueza.

Mayor generosidad es sin duda hacer público un invento como lo practica el autor del que nos ocupa, pero no creemos puedan tacharse de exigencias los deseos de las personas que han creído debian exigir una remuneracion de su trabajo, práctica seguida en muchas naciones y á la que se debe el descubrimiento de preciosas y utilísimas invenciones. Dice así el remitido:

*Modo de curar la enfermedad de los viñedos conocida con el nombre de OIDIUM TUCKERY.*

Si bajo el velo del anónimo, por motivos que no viene al caso enunciar, nos atrevemos á someter al criterio del hombre observador y de ciencia un descubrimiento que creemos digno de serios estudios, poderosos son los motivos que á ello nos impulsan y sobre los cuales el público juzgará.

1.º Que repetidos los ensayos de que en agosto último dimos cuenta á la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del pais, aunque con importantes modificaciones, un éxito el mas brillante ha sido su resultado.

2.º Que el Instituto agrícola catalán ha recomendado á los señores Senadores y Diputados la exigencia de cierto premio á que dos sujetos se creen con derecho por un descubrimiento de igual clase al que creemos nos pertenece, y sobre el cual nada diremos por sernos desconocido.

3.º Que en su vista, y supuesto exacto lo que entrambos afirman, no pensamos deba despreciarse el nuestro hasta ensayado con detencion, para que al paso los experimentadores decidan si somos acreedores á la participacion de aquel.

4.º Que de todos modos, es deber nuestro no guardar mas silencio sobre un particular que tanto y tan directamente interesa á la agricultura.

Y último. Que de este modo es fácil llegue, no solo á noticia de los interesados en el cultivo de la vid, sino tambien á conocimiento del Gobierno de S. M. por si se digna nombrar una comision del seno del Real Consejo de Agricultura que examine la cuestion; sobre todo si la prensa política y científica á la que nos dirigimos en humilde peticion, se sirve obsequiarnos trasladando las presentes líneas en las columnas de sus respectivos periódicos y llamar la atencion de quien corresponda sobre su contenido.

Y ahora, dejando aparte la solucion del problema cuales son las causas del mal de los viñedos llamado (acaso impropiaemente) *oidium Tuckery*, vengamos á esponer en qué consiste el plan curativo que nos pertenece, y que no es otro que hacer uso del fluido galvánico.

Cubierto el pié de las cepas con una capa de un cuerpo mal conductor (lo mejor es ceniza, hollin ó alquitran), se dará una ó dos vueltas al tronco en el arranque de las ramas, con un alambre, formando un anillo bien apretado, y cuando así dispuesto, se harán de

ocho á doce descargas sobre él, eléctricas, producidas por unas pilas de unos cincuenta pares y seis pulgadas de diámetro cada disco (este se consigue como es sabido con la aproximación y separación rápida de los hilos conductores) según fuere mayor ó menor el grosor y extensión del honguillo, y teniendo cuidado especial en que esto se practique en días serenos y á la hora del sol. Hecho esto, se abandona á sí misma la cepa y separa el alambre que formaba el anillo, y si después de ocho días quedase aun del *oidium* entonces se repetirá la operación con las mismas precauciones, pero no siendo las descargas en mayor número de seis. Sucede á veces que la «cenizilla» toma mayor incremento en las primeras cuarenta y ocho horas; no obstante, aunque así sea, luego la capa que formaba desaparece; los ramos de la vid quedan como de un color de grafito ó plumbagina, y todas sus demás partes recobran gradualmente su normalidad.

Estraño parecerá cuanto acabamos de decir; pero desde que el sabio Bertholon se encargó de probar que la electricidad natural ó por frotación y contacto tiene una influencia directa sobre la economía vegetal y los físicos del siglo actual han demostrado que las observaciones de Plinio y los experimentos del célebre Galvani eran debidos á la fuerza de un mismo fluido; difícilmente se hallará quien ponga en duda que la pila puede en efecto obrar sobre la vid como á veces con los animales á quienes altera sus dolencias, y al mismo tiempo niegue la posibilidad de dar nuevo incremento al parásito, lo cual si pasa, es señal cierta de que serán menester nuevas descargas para curar la cepa.

Que la electricidad ó digámosle galvanismo, descompone y desorganiza á los cuerpos, es cosa sabida especialmente desde los experimentos de Jhon Davy; ninguna estrañeza pues debe causar que cuando el aparato de Volta ha dejado sentir su acción sobre el *oidium*, quede este destituido de fuerza vital, sin que por otra parte se alteren esencialmente, ó mas bien, modifiquen en su marcha las funciones orgánicas de la vid.

Y para concluir, diremos que hemos ensayado el tratamiento de las vides enfermas por el galvanismo, en varias de ellas simultáneamente, poniéndolas en comunicación mediante alambres y cadenillas, y que el resultado ha sido satisfactorio para nosotros.

Solo restaría ahora graduar el número de descargas, y buscar un aparato que, aunque de iguales efectos, fuera menos defectuoso para hacer uso de él en casos como el de la enfermedad de los viñedos: como quiera que sea, presumimos que, sin vanidad de nuestra parte, podemos aseverar que tenemos dado un gran paso; para el reconocimiento de cuya prioridad en tiempo oportuno, tenemos tomadas todas las medidas.

## DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 17 DE DICIEMBRE.

### BIOGRAFIA DEL GENERAL PEZUELA.

El señor D. Juan de la Pezuela nació en la ciudad de Lima (Perú), en el año de 1809, desempeñando á la sazón su padre, el brigadier D. Joaquin, el cargo de subinspector de artillería. Elevado después este mismo caballero á las dignidades de Virey del Perú y teniente general, como también al título de marqués de Viluma en premio de las gloriosas victorias obtenidas en la batalla de ese mismo nombre y en la de Vitcapugio, usó en 1818 del privilegio que á los vireyes asistía, nombrando á su hijo capitán de menor edad de la compañía de alabarderos de su guardia, pero sin sueldo y sin apartarle de los estudios á que le tenía dedicado. En efecto, desde el siguiente año, y mucho antes de dejar el vireinato, envióle á la Península á completar su educación, y allí tuvo luego ingreso con su hermano menor en el colegio de San Mateo. En el número de sus condiscipulos figuraban ingenios como el de Larra, Espronceda, Ventura de la Vega, y jóvenes no menos señalados después en diferentes carreras, entre ellos los generales D. Diego León y D. José de la Concha, con el actual ministro de Marina D. Mariano Roca de Togores, y otra multitud de distinguidos personajes contemporáneos. En tan reñida competencia, y bajo la dirección de maestros cual el señor Lista, ocupó D. Juan un puesto entre los mas aventajados alumnos y echó los cimientos de sólidos estudios literarios, terminados mas adelante en el colegio de San Isidro. No por eso soñó nunca en abandonar la carrera de las armas, seguida por su padre y hermanos, y así tomó, en 1829, posesión de su empleo como capitán efectivo en la caballería de línea.

«En esta graduación (si no yerran nuestros informes y recuerdos), añade el «Diario de la Marina, hallóse el principio de la guerra civil, donde le estaba reservado adquirir el renombre de una de las mas brillantes lanzas del ejército español. Si el aura popular dió en efecto su fallo inapelable al conceder el primer puesto al malogrado Diego León, nadie pudo después aventajar á Pezuela en este concepto, reuniendo á las cualidades de soldado valiente las no menos apreciables de entendido jefe. El principio de sus campañas fué de feliz agüero, pues encargado Pezuela por el Capitán general de Aragón, conde de Ezpeleta, de reprimir los primeros movimientos de aquel distrito, correspondió no obstante su juventud á este rasgo de confianza con el éxito mas completo. Las partidas rebeldes, acaudilladas por Carnicer, Conesa, Montanes y otros cabecillas, fueron aniquiladas en repetidos encuentros, quedando muerto Conesa en el

campo por las manos del mismo capitán Pezuela, y obligados Carnicer y Montanes á refugiarse en las provincias vascongadas, ya insurrectas.

1.º «Ascendido D. Juan á comandante, fué incorporado con el escuadrón de su mando á la columna que mandaba en el alto Aragón el brigadier Linares. En los reñidos choques que sostuvo esta división con el mismo Zumalacarreui en el curso del año de 1834, se distinguió el comandante Pezuela sobre manera, y con mayor especialidad en las acciones de Ariz y de Lumbier, donde con una célebre y arrojada carga de caballería que dió con escasisimas probabilidades de éxito, y perdiendo mucha de su gente, salvó un batallón de la Guardia Real, á cuya oficialidad pertenecían los actuales señores generales O-Donell y brigadier Falguera. De esta época datan las dos cruces laureadas de San Fernando con que se adorna el general Pezuela.»

Nuestro colega de la Habana menciona en seguida los dos rasgos siguientes, con que entre otros, se ha distinguido el señor Pezuela:

»Tiene relacion el primero con los tristes incidentes de 1837, cuando el influjo de ciertas doctrinas y la astucia de nuestros enemigos crearon el mayor de los peligros para las armas leales. Hallábase entonces D. Juan de la Pezuela á las inmediaciones de Vitoria, desempeñando el mando del primer regimiento de caballería ligera, cuando los síntomas del desasosiego que por el ejército á la sazón cundian, se dieron á conocer en dicho cuerpo. No titubeó su jefe en presentarse solo é impávido ante las filas, y tras derribar muerto de un pistoletazo al que como cabecilla se adelantó á proferir quejas contrarias á la buena disciplina, dió con serenidad la voz de mando, viéndose obedecido y seguido por sus soldados sin dilación ó repugnancia alguna.

El segundo hecho á que hemos aludido, se refiere á la gloriosa acción de Chiste, primer descalabro grave que en la época de sus mayores prosperidades puso á freno la arrogancia de Cabrera. El brigadier Pezuela por una brillantísima carga de caballería, derrotó completamente al enemigo, dejando sembrado el campo de seiscientos cadáveres carlistas y cogiendo igual número de prisioneros. Este glorioso hecho de armas quedó sin recompensa, pero dió origen á otro incidente altamente honorífico, y que nos mueve aquí á recordarlo. Enardecidas las pasiones por los excesos del jefe rebelde y por cierta combinación de intrigas políticas, habíase querido plantear en los distritos pertenecientes al ejército del centro lo que se apellidaba el sistema de represalias. Recibió Pezuela la orden de fusilar sus prisioneros, y por rehusar su cumplimiento dió fin (si no vamos trascordados) á los servicios activos que le cupo en suerte prestar durante la reñida guerra de sucesion.»

Finalmente, termina el «Diario» la sucinta biografía del teniente general Pezuela con las siguientes palabras sobre el resto de su carrera como hombre público:

«Pocos ó nadie ignoran que con el general D. Manuel de la Concha era el brigadier Pezuela uno de los mas notables jefes en el movimiento intentado en Madrid en octubre de 1841. Escapando por la fuga de la suerte cabida al ilustre y malogrado Diego León, que permaneció emigrado hasta que el curso de los sucesos políticos hizo que los conservadores se viesen de nuevo llamados á ocupar el puesto preeminente en los consejos de la Corona. Desde aquella época, el general Pezuela ha desempeñado sucesivamente los mas altos cargos, pudiendo hacerse mención de su gobierno en la vecina isla de Puerto-Rico. Tambien sus discursos como miembro del Senado adquirieron un nombre que nos abstenemos de calificar, etc.

#### Villanueva y Celtrú 8 de enero.

Después de los intensos frios, que no dejaban trabajar en nuestra playa, ha habido constantemente un fuerte huleage del sur que no ha permitido ejecutar embarque ni desembarque alguno, sin poder salir tampoco al mar muchas barcas de pescadores, por cuyo motivo se hará sentir muy pronto la miseria en las familias pobres de la playa sino se serena pronto el tiempo como aparentan los indicios.

De resultas de las oleadas, se ha desecho casi completamente el casco de la hermosa goleta Comercio, cuya pérdida anunciamos á su tiempo. La tripulación ha podido reunir con mucho trabajo los fragmentos diseminados, los que se ocupa en extraer de la preciosa clavazon de cobre de que estaba claveteado ese buque.

(D. de V. y G.)

#### Noticia de los fallecidos el día 9 de enero de 1854.

|         |    |           |    |             |    |            |    |         |   |
|---------|----|-----------|----|-------------|----|------------|----|---------|---|
| Casados | 2— | Viudos    | 1— | Solteros    | »— | Niños      | 3— | Abortos | » |
| Casadas | »— | Viudas    | 2— | Solteras    | 1— | Niñas      | 3  |         |   |
|         |    | Nacidos.— |    | Varones 2.— |    | Hembras 5. |    |         |   |

Sr. editor del diario de Brusi.

Muy señor mio: no le ha sorprendido á D. Carlos Koth el lenguaje por mí empleado en contestacion á su despedida, la que afirma haberla hecho con toda premeditacion para que no se le confundiese con los numerosos charlatanes que por desgracia de la humanidad y mengua de los bolsillos tanto pululan.

Como en nuestro país se tiene por charlatan á todo aquel que tiene la suficiente modestia para alabarse y sobrado descaro para deprimir á los demas, que es lo que premeditadamente confiesa el señor Koth ha hecho su despedida, puede quedar satisfecho del modo que se ha clasificado.

El que goza de tanta fama y buena reputacion, y se considera tan científico como el señor Kot se prodiga á sí mismo, no necesita recurrir á los avisos diarios en todos los periódicos de esta capital dando las señas de su habitacion, ni faltar al respeto y consideracion que merece la profesion y cada uno de los profesores, para no confundirse con los numerosos charlatanes que por desgracia de la humanidad y mengua de los bolsillos tanto pululan.

El que suscribe, cuyo mérito está lejos de pregonar, y se cree muy inferior á otros muchos de sus compañeros, no ha tratado de adquirir importancia por medio de anuncios que jamas ha publicado, ni por medio de polémicas como equivocadamente el señor Koth clasifica mi reto; cuadra muy bien á dicho señor lo de abandonar las fanfarronadas de un certámen científico que confunde con el nombre de polémicas; porque con el primero se presenta el hombre tal cual es á juicio de personas inteligentes, y con el segundo se embauca á los ignorantes. Tiene razon en afirmar que no puede sostener dicho certámen, y que no llegará á realizarse puesto que no se ha creído capaz el señor Koth de escoger los medios para demostrar su ciencia cual yo le propuse, máxime si despues de dejar á su eleccion las armas, se declara por ninguna como lo ha verificado. Barcelona 9 de enero de 1854. Queda de V., Sr. editor, S. S. Q. S. M. B.—Eusebio de Parache, cirujano y dentista.

### Anuncios oficiales.

—Capitania general de Cataluña.—E. M. José Senet y Rite, soldado licenciado, se presentará en la oficinas del E. M. de la Capitania general, para enterarlo de un asunto que le compete. Barcelona 9 de enero de 1854.

*Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del dia 9 de enero.*

#### Ordinarias.

| NS.        | DS. | NS.        | DS. | NS.        | DS. | NS.        | DS. |
|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| 12861..... | 600 | 25088..... | 20  | 9708.....  | 16  | 29210..... | 16  |
| 15020..... | 40  | 24936..... | 20  | 10154..... | 16  | 27927..... | 16  |
| 701.....   | 35  | 7453.....  | 16  | 33430..... | 16  | 16069..... | 16  |
| 25569..... | 30  | 28169..... | 16  | 33601..... | 16  | 1924.....  | 16  |
| 14591..... | 20  | 6980.....  | 16  | 16714..... | 16  | 3089.....  | 16  |

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada, una y con 22 la última.*

|      |      |       |       |       |       |       |       |
|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 539  | 5366 | 9842  | 16089 | 21257 | 26219 | 30956 | 34154 |
| 1157 | 5849 | 10357 | 16479 | 21383 | 26382 | 31038 | 34285 |
| 1467 | 5976 | 10359 | 16588 | 22302 | 27232 | 31498 | 34844 |
| 1936 | 6891 | 10984 | 16909 | 23726 | 27378 | 31583 | 35017 |
| 2181 | 7162 | 11564 | 17824 | 23734 | 27428 | 32060 | 35281 |
| 2199 | 7637 | 11841 | 17837 | 23770 | 27686 | 32204 | 35336 |
| 2453 | 7902 | 11868 | 18635 | 23812 | 27871 | 32509 | 36397 |
| 2532 | 8322 | 11929 | 18748 | 23826 | 28010 | 32516 | 36749 |
| 2743 | 8580 | 12028 | 18804 | 23935 | 28351 | 32548 | 37928 |
| 3776 | 8802 | 12372 | 18866 | 24393 | 28447 | 32844 | 37981 |
| 4033 | 8932 | 13320 | 19011 | 24490 | 28822 | 32946 | 38520 |
| 4241 | 9286 | 14780 | 19391 | 24824 | 29893 | 33020 | 38819 |
| 4933 | 9714 | 15131 | 20061 | 25013 | 30353 | 33031 | 39463 |
| 5003 | 9741 | 15761 | 21256 | 25869 | 30693 | 33973 | 4925  |
| 5224 | 9741 |       |       |       |       |       |       |

En esta rifa se han despachado hasta 40,400 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

*Rifa de los Empedrados.—Sorteo del 9 de enero.*

#### Ordinarias.

| NÚM.       | DS. | NÚM.       | DS. | NÚM.       | DS. | NÚM.       | DS. |
|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| 21166..... | 600 | 32179..... | 20  | 39916..... | 16  | 36524..... | 16  |
| 22372..... | 40  | 18925..... | 20  | 1181.....  | 16  | 3805.....  | 16  |
| 24017..... | 35  | 13904..... | 16  | 15673..... | 16  | 3567.....  | 16  |
| 18597..... | 30  | 12095..... | 16  | 15894..... | 16  | 18489..... | 16  |
| 29702..... | 20  | 36446..... | 19  | 10782..... | 16  | 1015.....  | 100 |

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 31 1/2 la última.*

|      |       |       |       |       |       |       |       |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 385  | 4459  | 11547 | 17537 | 21785 | 25497 | 30201 | 36659 |
| 815  | 5490  | 11957 | 17764 | 21815 | 25796 | 30839 | 36851 |
| 1214 | 6098  | 12495 | 18592 | 23089 | 26296 | 31212 | 37103 |
| 1697 | 6269  | 12724 | 18614 | 23217 | 26925 | 31706 | 37190 |
| 1924 | 6805  | 12749 | 19088 | 23349 | 27034 | 32690 | 37306 |
| 2242 | 8141  | 13323 | 19321 | 23464 | 27608 | 32781 | 37597 |
| 2932 | 8572  | 13898 | 20130 | 23629 | 27837 | 32995 | 37816 |
| 3088 | 9344  | 14633 | 20519 | 24217 | 28231 | 33199 | 38181 |
| 3394 | 9628  | 15010 | 20762 | 24246 | 28476 | 33232 | 38844 |
| 3424 | 9695  | 16710 | 21055 | 24259 | 28845 | 34604 | 39084 |
| 3559 | 10148 | 16775 | 21174 | 24472 | 28993 | 34861 | 39137 |
| 3675 | 10656 | 16802 | 21242 | 24640 | 29264 | 35330 | 39387 |
| 4119 | 10885 | 16855 | 21546 | 24899 | 29641 | 35813 | 39800 |
| 4394 | 11543 | 17439 | 21763 | 25385 | 30151 | 35953 | 21620 |

En esta rifa se han despachado 40,400 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes proximos.

*Rifa del Hospital.—Sorteo del dia 9 de enero.*

SUERTES.

NÚMEROS.

PREMIOS.

|                 |       |  |
|-----------------|-------|--|
| 1. <sup>a</sup> | 4797  | Una escribanía y un par de candeleros con su platito y espabiladeras, todo de plata. |
| 2. <sup>a</sup> | 8166  | Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cubiertos con mangos de idem.            |
| 3. <sup>a</sup> | 13268 | Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.   |
| 4. <sup>a</sup> | 1175  | Unos idem de diamantes.  |
| 5. <sup>a</sup> | 4003  | Seis cubiertos de plata.   |
| 6. <sup>a</sup> | 3848  | Una palmatoria y un plato para papillas.   |
| 7. <sup>a</sup> | 12903 | Un perfumador y una palmatoria.  |
| 8. <sup>a</sup> | 4013  | Un par de candeleros con mecheros.   |

*Suertes extraordinarias premiadas con dos cubiertos de plata cada una.*

|       |      |      |       |      |       |
|-------|------|------|-------|------|-------|
| 1810  | 3277 | 4312 | 12047 | 8573 | 3350  |
| 1200  | 911  | 5930 | 451   | 7178 | 11452 |
| 12813 |      |      |       |      |       |

En esta rifa se han espendido hasta 13600 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del mártes y del viernes próximos.

—Los comisionados por la masa de acreedores de D. José Sentias y Ribalta, previo permiso de la Autoridad, invitan á sus representados para que se sirvan asistir á la junta general que tendrá lugar el dia 16 del corriente, á las 6 de la tarde, en la sala del Gremio de zapateros, frente la Catedral. Barcelona 9 de enero de 1854.—Por dicha comision, Juan Quer.

Nota. Los acreedores se servirán presentar al Sr. D. José Llanas, calle del Carmen, casa «Arasma», sus respectivos créditos para la confrontacion desde hoy hasta el 15 del corriente.

—El Fénix.—Los señores socios se servirán pasar á recoger las tarjetas mañana martes 10 del actual para la 6.<sup>a</sup> funcion de diciembre que tendrá lugar el miércoles próximo. Barcelona 9 de enero de 1854.—La Direccion.

—Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales.—La Junta de gobierno de esta Sociedad con arreglo al artículo 15 de sus Estatutos y doce del reglamento, convoca á junta general ordinaria para el dia 30 del corriente, á las once de la mañana, en el edificio propio de la misma Sociedad, calle del Olmo núm. 8.

En el mismo local desde el 20 al 30 se hallará de manifiesto el balance y en los dias 27 y 28 se facilitarán á los Sres. accionistas los certificados para acreditar el derecho de asistencia y los votos que á cada uno correspondan. Barcelona 10 de enero de 1854.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—El vocal secretario, Francisco Font y Romá.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 46,368 rs., procedentes de 993 imposiciones, siendo 63 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 21,495 rs. 71 cents., á peticion de 57 interesados. Barcelona 8 de enero de 1854.—El Director de turno, Tomás Coma.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido en noviembre último, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará el martes dia 17 del corriente.

## Parte religiosa.

### SAN GONZALO CONFESOR.

San Gonzalo fué español de nacion y natural de un lugar llamado Taglide en el reino de Portugal y de muy esclarecido linaje. Su padre se llamaba Gonzalo Pereira, hombre rico enlazado con familias de mucho lustre pero mas rico en dotes espirituales. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad, resplandeciendo en muchas virtudes particularmente en la castidad. Su comida era muy frugal, su conversacion escasa, sus palabras eran sentenciosas. Observando su padre las inclinaciones de Gonzalo no quiso tuviese ocioso el talento, ni que faltase la cultura á su buen indole. A este efecto le procuró maestros que le enseñasen é instruyesen en la lengua latina, haciendo en ella los mayores adelantamientos. Se le ordenó de sacerdote y se le dió el curato de S. Peláyo de Riva-Vicola, pero algun tiempo despues trocó el cayado de pastor en el bordon de peregrino. Fué á Roma en peregrinacion y visitó los sagrados cuerpos de S. Pedro y S. Pablo; despues pasó á Jerusalem á visitar el Santo Sepulcro. Siendo muy devoto de la gran Madre de Dios le pidió con mucha confianza le mostrase el mas seguro camino de la gloria y Su Majestad se le apareció diciéndole que tomase el hábito del glorioso Padre Santo Domingo, y así lo hizo con grande júbilo de su alma, y despues de haber hecho su profesion, con licencia de su prior, volvió á la ermita que tenía cerca de un lugar llamado Amarante para vivir solitario, donde hizo una vida muy penitente. Obró Dios por el muchos milagros, y despues de haber vivido muchos años en vida de grande ejemplo, lleno de virtudes y méritos, descansó felizmente en el Señor á los 10 de enero de 1260.

La Iglesia reza del cuarto dia de la octava de Reyes con rito semi-doble y de blanco.

Continúa en la parroquial del Pino el novenario á los Santos Reyes, y predicará hoy el R. D. José Sayol.

Hoy la Ilre. y Vble. Congregacion de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, erigida en la iglesia parroquial de Santa Ana, á las cinco y media de la tarde tendrá sus devotos y acostumbrados ejercicios con exposicion de S. D. M., y predicará el R. D. Antonio Crehuet.

La Ilre. y Vble. Congregacion de San Andres Avellino, establecida en la parroquial de San Jaime, celebra su acostumbrada funcion mensual. A las once se pondrá de manifiesto S. D. M., se celebrarán las tres misas, durante las cuales se rezará el ejercicio del triduo, y concluida la de las doce se reservará.

## Parte económica.

### LIBROS.

**COMPENDIO DE LA TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA,** por D. Cayetano Cornet y Mas.

Este compendio de la veloz escritura, en el que el autor ha continuado cinco láminas para que se pudiese aprender sin necesidad de maestro, ha venido á ser indispensable á los que tienen ó aspiran al grado de licenciados en Jurisprudencia, pues segun el proyecto de ley sobre organizacion de Tribunales, se exige á los Secretarios, que sean peritos en Taquigrafia. Se vende á 10 rs. vn. el ejemplar en las librerias de Pifferrer, Sauri y Gorchs y en la litografia de Jordana, Rambla, número 16. 8

**LECTURA DE LIBROS A UN PRECIO MODICO.** Calle de la Tapineria, frente la bajada de la Canonja, tienda de libros y cuadros antiguos. También se compran y cambian, y se admiten á comision. 8

### AVISOS.

**JUAN GIBERT, PEDRO SERRACANTA, FELIPE Codol, Felipe Gibert y Francisco Comellas** hacen saber al público que desde esta fecha en adelante prohiben cazar en sus propiedades sitas en los terminos de Lluánas y Bacarissas, impeniéndose á los infractores las penas marcadas en el Código penal y Reales órdenes vigentes. El guarda particular jurado de tales propiedades cuidará del cumplimiento del presente. 8

**LOS SINDICOS Y PERITOS DEL GREMIO DE Cucheros y toneleros** de esta ciudad, invitan á los individuos de dicho oficio para que á las seis de

la tarde del miércoles 11 del que rige, se sirvan comparecer en la casa del gremio de zapateros, para enterarse del reparto de la contribucion del presente año. 1

**LOS PERITOS Y SINDICOS DEL GREMIO DE maestros zapateros** de la presente ciudad, avisan á los individuos sujetos al pago de subsidio, que el dia 11 del corriente, de diez á doce de la mañana, pueden pasar á enterarse del reparto verificado á la sala de la casa-gremial. 1

**UN JOVEN QUE SIGUE LA CARRERA ECLESIASTICA,** desearia encontrar colocacion en alguna casa ó bien para dar lecciones en las horas que tiene desocupadas, etc. Informarán de su conducta en casa de D. Juan Esteve, del comercio, calle de Moncada, núm. 21, piso segundo, y en la calle de Arrepentidas, núm. 6, chocolateria. 1

**UN SUGETO DE 34 AÑOS DE EDAD, DECENTE** y de toda honradez, solicita colocacion, ya sea para escribir ú otra ocupacion analoga. Informarán en la calle del Hospital, núm. 94, piso tercero. 1

**SE DESEA UNA VIUDA CON BUENOS INFORMES** para servir á una muy reducida familia. Darán razon en la bajada de San Miguel, callejoa del Pou dois, núm. 2, piso segundo. 1

**PARA EL SERVICIO DE UN ALMACEN SE NECESITA** un mozo que sepa un poco de leer y escribir y tenga personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon en el almacén núm. 9 de la calle de Moncada. 1

EL QUE NECESITE UN PINTOR PARA PINTAR retratos de fotografía, podrá dirigirse á la calle del Conde del Asalto, núm. 24. piso tercero de la derecha, donde servirán bien y con prontitud. 1

UN SUGETO DESEA HALLAR COLOCACION EN clase de portero ó mozo de una casa de comercio, ó bien de criado; es de toda honradez y tiene personas de carácter que abonarán su conducta. Informará el memorialista de la calle de Don Jaime I, núm. 11. 1

#### CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 3, PISO PRIMERO, junto al Liceo, admitirán dos ó tres caballeros en clase de pupilos. 2

SE DESEARIA ENCONTRAR UN CABALLERO DE mediana edad que necesitase una sala con alcaoba bien amueblada, para darle la asistencia necesaria ó sin ella. Darán razon en la calle de Quintana, núm. 12, piso 2.º 2

HAY UNA SEÑORA QUE DESEA ENCONTRAR tres ó cuatro caballeros para darles toda asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de San Pablo, núm. 26, piso 2.º 2

UNA CORTA FAMILIA DESEARIA ENCONTRAR un caballero para cuidarle. Informará el droguero que hace esquina á la calle de San Ramon y á la de Barbará, núm. 33. 2

CERCA DE LA RAMBLA VIVEN DOS SEÑORAS solas que desearían encontrar dos caballeros de carácter y conducta, con asistencia ó sin ella. El conifero de la calle del Conde del Asalto, núm. 3, dará razon. 2

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, CERCA de la Rambla, vive una señora que desearía encontrar dos caballeros en clase de huéspedes. Dará razon el memorialista de la calle de Fernando VII, núm. 2. 2

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 13, PISO PRINCIPAL, vive una señora que tiene diferentes habitaciones, que las cederá con toda asistencia ó sin ella, á precio módico. 2

UNA SEÑORA VIUDA Y DE BUENA CONDUCTA que vive en un primer piso con vistas á la Rambla, admitirá dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella. Darán razon en la chocolatería de la calle del Vidrio, núm. 3. 2

EN LA CALLE DE SAN PABLO, N.º 26, PISO 3.º, se alquilan dos salas bien amuebladas, con asistencia ó sin ella. 2

UN MATRIMONIO QUE HABITA UN 2.º PISO EN las inmediaciones de la Audiencia, admitirá á pupillaje cuatro caballeros. Darán razon en la calle de Lladó, tienda núm. 2, donde lavan blondas. 2

EL CUBERO DE LA CALLE DE BASEA, NUM. 9, informará de una señora de toda honradez que admitirá un caballero en clase de pupilo. 11

#### VENTAS.

EL MEMORIALISTA DE JUNTO A BELEN EL MAS cerca de la Rambla, dará razon de una chocolatería que hay para vender en un punto centrico de esta ciudad, con todos los correspondientes en-

seres, como son sillas, mesas y demas servidumbre, á un precio módico. 11

EL VIERNES 6 DE LOS CORRIENTES POR VARIAS calles de esta ciudad, se perdió un pagaré de cien duros que vence el día 9: se gratificará la devolución á quien lo presente en la calle de Robador, n.º 14, piso 1.º 7

## BUENA OCASION

para adquirir algunos muebles muy superiores, por poco dinero.

En la calle de Guardia, núm. 4, piso 2.º, quedan para despachar los efectos siguientes:

Una araña dorada de 20 bujías con sus arandelas.

Una alfombra de 34 palmos de largo por 22 de ancho.

Una sillería entapizada de damasco color de rosa.

Un cortinaje doble del mismo color y hechura gótica.

Una cama de caoba para matrimonio.

A mas hay otros distintos enseres de menos valor.

La persona que desee adquirirlos se servirá pasar á la indicada habitación desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 8

#### ALQUILERES.

UNA SEÑORA SOLA DESEA ALQUILAR PARTE de su habitación, en el centro de esta ciudad, con muebles, á un matrimonio sin familia, ó á un señor solo. Informará el memorialista de la Riera del Pino, núm. 5. 1

ESTA PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON SU pequeña habitación: en la calle del Pino núm. 8 tienda, tienen las llaves. 7

HAY UNA SALA CON ALCOBA, AMUEBLADA, A propósito para uno ó dos caballeros ó un matrimonio. Informarán en la calle del Hospital, número 31, piso 3.º de la derecha. 7

EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CAPITAL, HAY unas grandes cuadras y almacén, con sus correspondientes habitaciones, para alquilar; las que son á propósito para fabricación. Dará razon don Domingo Elunas, maestro zapatero, calle del Conde del Asalto, n.º 26. 7

EN LA CALLE DE OSTALLERS, NUMERO 62, HAY una cuadra para alquilar. Informarán en el primer piso de la misma casa. 0

EN LA CASA NUEVA, NUM. 2, DETRAS DE LA iglesia del Pino, hay una tienda grande con su habitación para alquilar: el sillero de la propia casa tiene las llaves y dará razon dedonde vive el dueño. 7

SE ALQUILA, AMUEBLADA Ó SIN AMUEBLAR, una sala grande, y tambien otra sala con alcaoba. Darán razon en la calle del Carmen, n.º 76, construcción de máquinas. 7

#### PERDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un octavo de billete de la Lotería moderna, que se sortó el día 7 del corriente, número 9184, se sirva devolverlo en el café de la plaza de Sta. Ana, esquina á la misma calle, que si sale premiado se le dará una buena gratificación. Se advierte que está avisada la Administración, y que es número que se juega hace once años. 7

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO una cinta de gró blanco, los extremos bordados, que se perdió el día 6 del corriente por la Rambla, calles de Escudellers y Gignás, se sirva entregarla en la casa n.º 12 de la calle de Gignás que se le gratificará. 7

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA PERRITA DE casta inglesa, de color de ceniza oscuro, patas y pecho blanco, que se extravió en la Rambla, el día 9 del corriente; se servirá devolverla en la calle de la Perxina, n.º 4, piso segundo de la izquierda, y se le dará una gratificación. 3

SE HA PERDIDO UN PERRO GRANDE DE LOS llamados del monte de San Bernardo, de color blanco con manchas y la cabeza negras. El que lo devuelva en la calle del Conde del Asalto, n.º 70, se le dará una gratificación. 3

EL DOMINGO ULTIMO POR LA MAÑANA SE PER-

dió una libreta de la Caja de Ahorros, desde dicha casa hasta el pórtico del Liceo. El que la haya encontrado se servirá pasarla á la calle de la Cera, n.º 10, tienda, que á mas de las gracias se le dará una gratificación. 3

EN LA CALLE DEL GOBERNADOR, N.º 12, TIENDA de carbonero, darán razon de un perro blanco que se perdió el día 8 del corriente. 3

EL DIA DE LOS SANTOS REYES, DESDE LA IGLESIA de San Pablo pasando por dicha calle, atravesando la Rambla, Riera del Píno, plaza y calle del mismo nombre, plaza de Santa Ana, hasta la mitad de dicha calle; se perdió una corona de los siete dolores de la Virgen con medallas de plata. Se suplica al que la haya hallado se sirva entregarla en la calle de la Platería, n.º 11, tienda de Narciso Ferrer, que darán las señas y 16 duros de gratificación. 3

### Parte comercial.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales a Cambios de la plaza de Barcelona á los 9 dias del mes de enero del año 1853.

|               | 60 dias vista. |         | 8 dias vista. |         | Observaciones.    |
|---------------|----------------|---------|---------------|---------|-------------------|
|               | Dinero.        | Papel.  | Dinero.       | Papel.  |                   |
| Londres.....  | 51 ds. 35 cs.  | ds. cs. |               |         | Por un peso fuer- |
| Paris.....    |                |         | 5, fs. 28     | cs. ts. |                   |
| Marsella..... |                |         | 5, fs. 28     | cs.     |                   |
|               | 8 dias vista.  |         | 8 dias vista. |         |                   |
|               | Dinero.        | Papel.  | Dinero.       | Papel.  |                   |
| Madrid....    | 5 8            | % daño. | Alicante...   | par     |                   |
| Cádiz.....    | 1 2            | % id.   | Valencia..    | 1 8     | % beneficio.      |
| Sevilla....   | 1 4            | % id.   | Zaragoza..    | 5 3     | % daño.           |
| Málaga...     | par            |         | Ceruela....   |         |                   |
| Granada..     | 1              | % daño. | Valladolid    |         | % id.             |
| Bilbao...     |                |         | Tarragona     | par     | % beneficio.      |
| Santander     |                | % daño. | Reus.....     | par     |                   |
| Murcia....    |                |         | Palma.....    |         | % daño.           |

### EFFECTOS PUBLICOS.

|                                       |                    |                          |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Títulos al portador del 3 p. e.       | de 40 7 8 á 41     | p. c. valor sobre el Nl. |
| Títulos del 3 p. c. diferido.         | de 21 3 8 á 21 1 2 | id. id.                  |
| Billetes de calderilla series B. y C. | de 98 1 4 á        | id. id.                  |

### ACCIONES.

|  | Capital Desembolsado |          | Observaciones     |                |
|--|----------------------|----------|-------------------|----------------|
| Banco de Barcelona.                    | 4000 rs.             | 25 p. c. | 58 1 4 á 58 1 2   | % v. s. el nl. |
| Camino de hierro de Mataró.            | 2000 id.             | Todo.    | 113 1 2 á 113 3 4 | % v. s. el n/. |
| Id. del Norte seccion de Granollers.   | 2000 id.             | 70 id.   | 83 3 4 á 86       | id. id.        |
| Id. del Centro., seccion de Martorell. | 2000 id.             | 20 id.   | 20 á 20 1 4       | id. id.        |
| Compañía catalana general de Seguros.  | 3000 id.             | 6 id.    | 19 á 19 1 8       | id. id.        |
| España Industrial.                     | 2000 id.             | Todo.    | 117 3 4 á 118     | id. id.        |
| Ibérica.                               | 2000 id.             | 6 id.    | 13 1 2 á 13 5 8   | id. id.        |
| Fabril Algodonera.                     | 2000 id.             | Todo.    | 114 1 4 á 114 1 2 | id. id.        |

### ABERTURAS DE REGISTRO.

**PARA PALMA DE MALLORCA.**  
Saldrá de este puerto hoy 9 de enero á las 3 de la tarde, el vapor correo el Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en el pórtico Xifré, n.º 14. 3

**PARA MARSELLA.**  
Saldrá de este puerto el 14 del corriente á las 11 del día, el vapor español Duque de Riánsares, su capitán D. Guillermo Villaverde admitiendo car-

go y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Flaquer é hijo, calle Nueva de San Francisco, número 21. 2

### PARA LISBOA Y ROUAN.

El vapor francés de hélice Isabel, capitán Gabriel, saldrá de este puerto el 13 del presente enero, á las 12 de la mañana, haciendo las escalas de Valencia, Cartagena, Málaga, Algeciras y Cádiz;

admitiendo pasajeros. Las personas que tengan carga para Lisboa y Rouan, se les ruega den pronto aviso para reservarles lugar en las bodegas. Se despacha por los Ss. Martorell y Bofill, calle Ancha, 3

**PARA MARSELLA.**

Saldrá de este puerto el 14 del corriente, á las 10 de la mañana, el vapor español Tharsis, su capitán D. Francisco Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, núm. 9. 1

**PARA LA HABANA.**

Saldrá la fragata «Tullio», su capitán D. Francisco Sust y Roca; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 1. 0

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á la mayor brevedad de este puerto la corbeta española «Aplicacion», su capitán D. Esteban Llenas, admitiendo palmeo á fletes y pasajeros.

Para el mismo punto saldrá de este puerto del ocho al diez del mes entrante el bergantín español «Segunda Mónica», su capitán D. José Conill, admitiendo parte de carga á flete y pasajeros. Ambos los despachan en la calle de Resich, núm. 2, cuarto principal. 0

**PARA BUENOS AIRES.**

Saldrá del 20 al 25 del corriente mes, el bergan-

tin español Zefiro, su capitán Juan Puig y Moré. Admitiendo algun pico de palmeo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7. 2

**PARA ONTEVIDEO DIRECTAMENTE.**

Saldrá á mediados del presente la acreditada corbeta Restauracion. Admite solamente pasajeros, para los cuales reúne tan excelentes comodidades. Despáchase por los señores Patxet y Cibils, calle nueva de San Francisco, n.º 24. 1

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**

Saldrá de este puerto á últimos del corriente mes, la polacra española San José, su capitán don José María Pujals; admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Plata, núm. 4, piso primero. 2

**PARA LA HABANA EN DERECHURA.**

Saldrá sobre el 15 del corriente la acreditada corbeta «Láutaro» al mando de su capitán D. Juan Estival. Admite un pico de carga á flete y pasajeros y lo despacha D. J. M. Serra. 8

**PARA SANTIAGO DE CUBA CON ESCALA EN MAYAGUEZ.**

Saldrá á fines del actual el bergantín español Colon, su capitán D. Pedro Mar, admitiendo carga á fletes para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes ofrece el capitán el esmerado trato que tiene acreditado. — Se despacha por los Sres. Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2, piso 2.º 8

**SANIDAD DEL PUERTO.**

*Embarcaciones entradas en el puerto en el dia de ayer.*

Mercantes españolas.

De Valencia en 7 d. laud Mercedes, de 29 t., piloto D. José Adam, con 7 pipas aguardiente á D. Domingo Miralles y un equipo de tropa.

De id. y Alfaques en 6 d. laud Miguel y Teresa, de 33 t., p. José Agustín Fornalero, con 600 fanegas trigo á D. Pedro Oliva.

De Castellon y Alfaques en 10 d. laud S. Francisco, de 19 t., p. Sebastian Giner, con 1300 a. algarrobas y 30 cahices habichuelas á los señores Soler y Esteve.

De Adra en 5 d. laud Isabela, de 30 t., p. Francisco Cuenca, con 500 qq. plomo á D. José Roger, 200 de alcohol á D. Andrés Collet, 70 de trapos, 30 a. higos y 80 de tomates al patron.

De Ibiza en 3 d. tartana Veterano, de 36 t., p. José Pineda, con 400 qq. algarrobas, 225 de corteza de pino, 7 de higos y 33 fanegas maiz á los señores Olsina y Dauner.

De Gijón, Vigo, Cádiz y Villajoyos en 31 d. bergantín-goleta Pepa, de 132 t., c. D. Pedro Selles, con 2300 qq. carbon de piedra á D. Francisco Noriega.

Ademas 1 buque de la costa de este Principado con 34 pipas vino trasbordo.

**VIENTOS.**

A las 12 de la noche. . . . . O. fresquito.

Al amanecer. . . . . N. O. id.

A las 12 del dia. . . . . O. id.

*Despachadas el 9 de enero.*

Fragata española Catalana, c. D. G. Estaper, para Buenos Aires, con vino y lastre.—Bergantín Eduardo, c. D. J. Gelpi, para la Habana, con vino, papel, aceite y otros efectos.—Id. Justo, c. D. G. Sala, para idem con vino, papel, jabon y otros efectos.—Jabeque Isabel, p. J. SELLERAS, para Iviza, con 8 fardos géneros y lastre.—Laud San Antonio, p. A. Chaler, para Vinaroz, en lastre.—Id. Baldomero, p. S. Ripoll, para Alicante, con pipas vacias y géneros del pais.—Id. Joven Juanito, p. G. Miralles, para idem, en lastre.—Id. Delmiro, p. F. Quixal, para idem, en idem.—Id. San Jaime, p. J. Bruguera, para Motril, con 140 bultos géneros.—Id. Ventura, p. B. Casido, para Valencia, en lastre.—Id. Encarnacion, p. J. Gallart, para idem, con 100 bultos géneros.—Id. Dorotea, p. S. Roig, para Santander, con pipas vacias y lastre.—Ademas 4 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Correo de Madrid del 6 de enero de 1854.**

**PARTE OFICIAL.**

**GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID DEL VIERNES 6 DE ENERO DE 1854.**

**ARTICULO DE OFICIO.**

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Sr.

Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el doctor D. Tomas de Corral y Oña.

«S. M. la Reina nuestra Señera (Q. D. G.) ha pasado la noche con tranquilidad, y continúa bien en su sobreparto. S. A. la Serma. Sra. Infanta recién nacida sigue sin novedad.»  
Palacio á las seis de la mañana del 6 de enero de 1834.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicaron por «Gacetas» extraordinarias los siguientes partes :

#### ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros con esta fecha lo que sigue :

«El Sumiller de Corps de S. M. me traslada con esta fecha el parte que le ha dado el primer médico de Cámara concebido en los términos siguientes :

Excmo. Sr. : El doctor y catedrático de la facultad de medicina D. Tomas de Corral y Oña me dice hoy lo que sigue :

Excmo. Sr. : La Reina nuestra Señera ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta á las diez y media del día de hoy.

En la madrugada de hoy se observaron en S. M. las señales precursoras del parto, el cual se declaró á las cinco de la mañana. Desde esta hora hasta la del fausto alumbramiento ha seguido el parto un curso completamente natural.

S. M. y S. A. la augusta recién nacida se hallan en el estado mas satisfactorio. Lo que tengo la alta satisfaccion de participar á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las once de la mañana del día 5 de enero de 1834.»

Lo que trascibo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—I. El Conde de Pinohermoso.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Con tan fausto motivo S. M. se ha dignado mandar que la corte se vista de gala por tres días, empezando desde hoy.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente, dado por el primer médico de Cámara, y el Dr. D. Tomas de Corral y Oña, encargado de la direccion del parto de S. M.

«Excmo. Sr. : S. M. la Reina nuestra Señera ha dormido tranquilamente despues del parto, y sigue sin novedad lo mismo que S. A. la Serma. Sra. Infanta.»

Palacio á las cuatro de la tarde del día 5 de enero de 1834.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto del Excmo. Señor Mayordomo mayor de S. M. el parte siguiente dado por el primer médico de Cámara y el Dr. D. Tomas de Corral y Oña.

«Excmo. Sr. : S. M. la Reina nuestra Señera y S. A. la Serma. Sra. Infanta recién nacida continúan en el mismo estado satisfactorio de que hablé á V. E. en mi parte de las cuatro de la tarde de hoy.

Palacio á las diez de la noche del día 5 de enero de 1834.

La augusta Real Familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

### ACTA

#### DEL NACIMIENTO DE S. A. R. LA SERMA. INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y corte de Madrid á los cinco de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, yo don José de Castro y Orozco Alvarez Cogollos, Marqués de Gerona, Vizconde de Castro y Orozco, comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y distinguida de Carlos III, senador del Reino, ministro de Gracia y Justicia, y como tal notario mayor de estos Reinos, certifico y doy fé :

Que á las seis de la mañana del día de hoy fui avisado al mismo tiempo de parte del Excelentísimo Sr. Conde de San Luis, presidente del Consejo de ministros, y por un individuo del Real cuerpo de Guardias de la Reina, encargado al efecto por el gobierno de la Real Casa, para que sin dilacion concurriera á palacio en atencion á hallarse S. M. la Reina doña Isabell II con síntomas de parto, segun declaracion de los médicos de Cámara; en cuya consecuencia, incorporándome al Consejo de ministros, que se reunió instantáneamente en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso, nos trasladamos al Real Palacio. Momentos despues, el ya mencionado Excmo. Sr. D. Luis José Sartorius y Tapia, Conde de San Luis, Vizconde de Priego, gran cruz de Carlos III, de Isabel la Católica y de la Concepcion de Villavi-

ciosa de Portugal, gran oficial de la Legion de honor de Francia, presidente de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, diputado á Córtes, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, y mi persona, prèvio beneplácito de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey, S. M. la Reina Madre, S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda, y en la pieza contigua anterior S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula de Borbon, S. A. el Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, esposo de la ya citada Sra. Infanta, y S. A. R. el Infante D. Carlos Luis de Borbon, Duque de Parma.

Encontrábanse asimismo en el Real aposento de S. M. la Reina, la Excm. señora D.<sup>a</sup> Maria de la O Jacoba Giraldez, Vizcondesa de Valloria, Duquesa viuda de Gor, grande de España de primera clase, dama de la Reina nuestra Señora y camarera mayor de S. M.

Excm. señora doña Narcisca Asprey y Canal, Marquesa viuda de Valverde, grande de España de primera clase, dama de la Reina nuestra Señora y camarera mayor de S. M. la Reina madre.

Excm. señora doña María del Cármen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa viuda de Povar, grande de España, dama de la Reina nuestra Señora y aya de S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias.

Excm. señora doña María de la Encarnacion Alvarez de Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, grande de España, dama de la Reina nuestra Señora y camarera mayor de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María Luisa Fernanda.

Excm. señora Princesa de Anglona, dama de honor de S. M., y doña Joaquina Fidalgo, azafata de servicio.

Excmo. señor don Tomás del Corral y Oña, médico-cirujano honorario de Cámara, gran cruz de Isabel la Católica, catedrático de medicina de la Universidad central y de número del antiguo colegio de San Carlos; y en una de las Reales habitaciones no distante de la que ocupaba S. M., los demás médicos de Cámara, Excmo. señor don Juan Francisco Sanchez, gran cruz de Isabel la Católica; señor D. Bonifacio Gutierrez, caballero de la Real Orden de Carlos III; Excelentísimo señor don Pedro María Rubio, gran cruz de Isabel la Católica; Excmo. señor don Juan Drumén, gran cruz de Isabel la Católica; señor D. José Figuer y Cubero, caballero de la Real orden de Carlos III; señor don Bruno Agüera; señor don Dionisio Villanueva y Solis, comendador de la Real Orden de Carlos III, y sangrador de Cámara don Francisco Inza.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirnos la palabra con la benevolencia que le es propia; y habiéndonos declarado el antedicho facultativo don Tomás del Corral y Oña que efectivamente observaba en S. M. síntomas y señales que tenia por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado.

Entretanto habianse reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de S. M. y los individuos del gabinete que lo estaban prèviamente, según queda indicado.

El Excmo. señor D. Angel Calderon de la Barca, gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, senador del Reino y ministro de Estado.

Excmo. señor D. Anselmo Blaser, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general, senador del Reino y ministro de la Guerra.

Excmo. señor don Mariano Rocamora, antes Roca de Togores, Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora, de la Academia española, caballero profeso de la orden de Calatrava, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la de Pio IX y San Genaro de Nápoles, senador del Reino y ministro de Marina.

Excmo. señor don Jacinto Félix Domenech, senador del Reino y ministro de Hacienda.

Y el Excmo. señor don Agustín Estéban Collantes, condecorado con varias cruces de distincion nacionales y extranjeras, diputado á Córtes y ministro de Fomento.

Las autoridades, altos dignatarios y demas personas distinguidas que por el Real decreto de 16 de noviembre próximo pasado y otras posteriores resoluciones habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara como testigos de la Presentacion del Príncipe de Asturias ó Infanta de España que S. M. diese á luz, las cuales, observando en su enunciacion el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

#### *Jefes de palacio.*

Excmo. señor don Juan Roca de Togores, Conde de Pinohermoso, Marqués de Mascarell, lugar teniente general de la orden de Montesa, gran cruz de Carlos III, condecorado con el Toison de Oro, grande de España, senador del Reino y mayordomo mayor de S. M. la Reina.

Excmo. señor don José Rafael Fadrique Fernandez de Hajar, Duque de Hajar, Marqués de Orani, caballero de la orden de Santiago, gran cruz de Carlos III, condecorado con el Toison de Oro, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, grande de España, senador del Reino y sumiller de Corps de S. M.

Excmo. señor don Joaquín Fernandez de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Arrion, gran cruz de Carlos III, condecorado con el Toison de Oro, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, grande de España, senador del reino, y caballero, balletero y montero mayor de S. M.

Excmo. señor don José María Gerónimo de Villarroel, Duque de la Conquista, Marqués de Palacios, gran cruz de Carlos III, grande de España, senador del reino y mayordomo mayor de S. M. el Rey.

Excmo. señor don Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedaví, gran cruz de Carlos III, grande de España de segunda clase y caballero mayor de S. M. el Rey.

Excmo. señor don Nicolás Osorio y Zayas, Marqués de Alcañices, Duque de Algete, gran cruz de Carlos III, condecorado con el Toison de Oro, grande de España, senador del reino y mayordomo y caballero mayor de S. A. Real la serenísima señora Princesa de Asturias.

Excmo. señor don José de Carvajal Vargas, Duque de San Carlos, caballero de la Real orden de Calatrava, gran cruz de Carlos III, gran oficial de la legión de honor de Francia, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, grande de España, senador del reino y mayordomo y caballero mayor de S. M. la Reina Madre.

Excmo. señor don Prudencio de Guadalfajara, Duque de Castroterreño, gran cruz de Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con el Toison de Oro, grande de España de segunda clase, senador del reino, capitán general de los ejércitos nacionales, y comandante general y director del Real cuerpo de guardias de la Reina.

Excmo. señor don Agustín de Armendariz, Marqués de Armendariz, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, senador del reino é intendente general de la Real casa y patrimonio.

#### *Jefes honorarios.*

Excmo. señor don Francisco de Paula Berauy y Balda, Marqués de Valparaiso, condecorado con diferentes grandes cruces, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, teniente general y capitán que fué del estinguido Real cuerpo de Guardias de Corps.

Excmo. señor don Lorenzo Fernandez de Villavicencio, Duque de San Lorenzo, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, mariscal de campo, senador del reino y comandante general que fué del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. señor don Francisco Pilar Mariano Rebolledo de Palafox, Duque de Zaragoza, coronel de caballería, condecorado con diferentes cruces de distincion, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y su mayordomo mayor honorario, y en propiedad que fué de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María Luisa Fernanda.

#### *Diputacion del Senado.*

Excmo. señor frey don Manuel de la Pezuela y Ceballos, Marqués de Viluma, caballero profesor de la orden de Calatrava, gran cruz de Carlos III y de San Genaro de Nápoles, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca del Emperador de los franceses, y presidente del Senado.

Excmo. é Ilmo. señor don Domingo Ruiz de la Vega, gran cruz de Carlos III, consejero Real, senador del reino y secretario del espresado cuerpo.

Excmo. señor don Félix Maria de Messina, gran cruz de San Hermenegildo y de la de Cristo de Portugal, comendador de las de Carlos III é Isabel la Católica, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, senador del reino y secretario del mismo cuerpo.

Excmo. señor don Andrés Avelino de Centurion y Arteaga, Almirante de Aragon, Marqués de Valmediano Conde de Corres, gran cruz de Carlos III y de la de mérito de Sajonia, gran Oficial de la Legión de honor de Francia, Grande de España, caballero mayor honorario de S. M. la Reina, y senador del reino.

Excmo. señor don Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altimira, Duque de Montemar, comendador mayor de la orden de Alcántara, gran cruz de Carlos III, gran oficial de la Legión de honor de Francia, Grande España, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y senador del reino.

Excmo. señor don Andrés García Camba, condecorado con varias cruces de distincion, gran cruz de San Hermenegildo, teniente general y senador del reino.

Excmo. señor don Pablo Govantes, gran cruz de Isabel la Católica y senador del reino.

Excmo. señor don Francisco del Aceval y Arratia, caballero profeso de la orden de Alcántara y senador del reino.

Excmo. señor don Valentín Ferraz, gran cruz de San Fernando, San Hermenegildo é Isabel la Católica, teniente general y senador del reino.

Excmo. señor don José Cortines y Espinosa, gran cruz de San Hermenegildo é Isabel la Católica, teniente general, ministro de Guerra y Marina, y senador del reino.

Excmo. señor don Manuel Perez Seoane, conde de Velle, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio del estinguido consejo de Ultramar y senador del reino.

Excmo. señor don Juan Falcó y Valcárcel, marqués de Castell-Rodrigo, Príncipe Pio de Saboya, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, grande de España y senador del reino.

Excmo. señor don Juan Sevilla y Pozo, comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina y senador del reino.

Excmo. señor don Felipe Maria Osorio de la Cueva, Conde de Cervellon, marqués de Villatorcas, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, grande de España y senador del reino.

#### *Diputacion del Congreso.*

Excmo. señor don Francisco Martínez de la Rosa, gran Cruz de Carlos III, caballero del Toison de Oro, condecorado con diferentes grandes cruces estrangeras, director perpétuo de la

Real Academia española, vice-presidente del Consejo Real y presidente del Congreso de los diputados.

Excmo. señor don Juan Francisco Camacho, diputado a Cortes y secretario de dicho Cuerpo colegislador.

Excmo. señor don Víctor Cardenal, abogado de los tribunales del Reino, oficial de secretaría del Ministerio de la Gobernación, diputado a Cortes y secretario del referido cuerpo.

Señor don Lorenzo Cuenca, secretario de S. M., caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y diputado a Cortes.

Señor don Emilio Sancho, intendente de provincia, secretario de S. M., caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y diputado a Cortes.

Señor don Ildefonso Chico de Guzman, caballero de la orden de Santiago, abogado de los tribunales del Reino y diputado a Cortes.

Señor don Juan Antonio Florez Calderon, caballero de las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, coronel graduado, teniente coronel mayor del regimiento infantería de Mureia y diputado a Cortes.

Señor don Francisco Santa Cruz, jefe político, cesante y diputado a Cortes.

Señor don Francisco Lopez Serrano, procurador de los tribunales de esta corte, comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la inclita de San Juan de Jerusalem, secretario de S. M., gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, regidor del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid y diputado a Cortes.

Señor don Joaquin Zayas, caballero profeso de la orden de Santiago, de las de San Fernando y San Hermenegildo, comendador de la de San Benito de Aviz de Portugal, brigadier de caballería, teniente coronel de estado mayor, y diputado a Cortes.

Señor don Juan Agell y Torrent, caballero de la orden de Carlos III y diputado a Cortes.

Señor don Ramon Diaz Delgado, abogado de los tribunales del Reino, y diputado a Cortes.

Excmo. señor don José Sanchez Ocaña, secretario de S. M., intendente de provincia de primera clase, caballero pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, y diputado a Cortes.

Ilmo. señor don Lorenzo Flores Calderon, secretario de S. M., caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, individuo del Real Consejo de agricultura, ministro del Tribunal de cuentas del reino, y diputado a Cortes.

Señor don Ildefonso Auriolos Montero, abogado de los tribunales del Reino y diputado a Cortes.

#### *Comision especial por el Principado de Asturias.*

Excmo. señor don Alejandro Mon, gran cruz de Carlos III, gran cordon de la Legion de honor y diputado a Cortes.

Excmo. señor don Pedro José Pidal, Marqués de Pidal, gran Cruz de Carlos III, y diputado a Cortes.

Excmo. señor don José Maria Bernaldo de Quirós, Marqués de Campo Sagrado, gran cruz de Isabel la Católica y senador del Reino.

Excmo. señor don Evaristo San Miguel, gran cruz de San Fernando y San Hermenegildo, Teniente general y senador del Reino.

Señor don Ramon Cuervo y Castrillon, ministro honorario de la Audiencia de Oviedo, diputado provincial y diputado a Cortes.

Señor don Francisco Bernaldo de Quirós y Peon, diputado provincial de Oviedo.

#### *Diputacion de Grandeza.*

Excmo. señor don Angel Maria José Carvajal Tellez Giron, duque de Abrantes y de Linares, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, grande de España y senador del Reino.

Excmo. señor don José Mesia y Pando, duque de Tamames, Marqués de Campollano, gran cruz de Carlos III, Grande de España y Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

#### *Capitanes generales del ejército y armada.*

Excmo. señor don Manuel de la Concha, Marqués del Duero, grande de España, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del Reino, y capitán general del ejército.

Excmo. señor don Francisco Javier Ulloa, condecorado con diferentes grandes cruces, caballero de justicia de la inclita orden de San Juan de Jerusalem, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, senador del Reino y capitán general de la Armada.

#### *Caballeros de la insigne orden del Toison de oro.*

Excmo. señor don Manuel de Pando, Marqués de Miraflores, Conde de Villapaterna, grande de España, condecorado con diferentes grandes cruces nacionales y extranjeras, embajador que ha sido, y senador del Reino.

Excmo. señor don Salustino de Olózaga, gran cruz de Carlos III, gran cordon de la Legion de Bélgica, embajador que ha sido, ex-presidente del Congreso de los diputados y diputado a Cortes.

Excmo. señor don Agustin Fernando Muñoz, Duque de Biánsares y de Mommolet, Marqués de San Agustin, grande de España, gran cruz de Carlos III y de la de San Genaro de Nápoles, gran cordon de la Legion de honor de Francia, teniente general y senador del Reino.

Excmo. señor don José Maria Osorio de Moscoso, Duque de Sessa, Conde de Tastamara,

grande de España, caballero de la órden de Alcántara y de la inclita de San Juan de Jerusalen, gran cruz de Carlos III y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

*Comision de las supremas Asambleas de las Reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica.*

Señor don Mariano Prendergast y Frias, comendador de Carlos III é Isabel la Católica, caballero de la de San Juan, condecorado con varias cruces estrangeras, secretario de S. M. y ministro maestro de ceremonias de la Real y distinguida órden de Carlos III.

Excmo. señor don Manuel Antonio de Las-Heras, Conde de Sanafé, condecorado con varias cruces nacionales y estrangeras, gran cruz de Isabel la Católica gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, ministro residente, secretario de S. M. y diputado á Córtes.

Excmo. señor don Felipe de Valdrice, Marqués de Valgornera, comendador de la Legion de honor de Francia, caballero de la inclita órden de San Juan de Jerusalen, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica consejero Real ordinario y senador del Reino.

Excmo. señor don Dionisio Bassecourt, marqués de Bassecourt, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cesante, condecorado con diferentes grandes cruces nacionales y estrangeras y brigadier de infanteria.

*Presidentes y fiscales de los tribunales supremos.*

Excmo. é Ilmo. señor D. Francisco de Olavarrieta, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica, senador del Reino, vice-presidente del Senado y presidente del tribunal supremo de Justicia.

Excmo. é Ilmo. señor D. Ramon de Mer, Conde de Grá, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general, senador del Reino y presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Ilmo. señor don Julian de Santisteban, caballero profeso de la órden de Alcántara, y decano del tribunal especial de las órdenes militares.

Excmo. é Ilmo. señor don Joaquin Maria Perez, gran cruz de Isabel la Católica y presidente del Tribunal de Cuentas del reino.

Excmo. é Ilmo. señor don José Maria Huet y de Aller, caballero profeso de la órden de Calatrava, gran cruz de Isabel la Católica, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, consejero Real extraordinario, y fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. é Ilmo. señor don Mariano Peray, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo y fiscal militar del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Excmo. é Ilmo. señor don José Maria Fernandez de la Hoz, gran cruz de Isabel la Católica, y fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina.

*Comision del tribunal de la Rota romana.*

Excmo. señor don Blas Maria Prast, gran cruz de Isabel la Católica, caballero de la órden de Montesa, prior formado de San Jorge de Alfama, capellan de honor y predicador de número de S. M., doctoral receptor y dignidad de sacristan mayor de su Real capilla; y decano del supremo tribunal de la Rota.

Ilmo. señor don Anastasio Rodrigo Yusto, canónigo de la santa y metropolitana iglesia de Burgos, comendador de Carlos III, predicador de S. M. y auditor de dicho tribunal.

*Vice-presidente del Consejo Real.*

Excmo. é Ilmo. señor don Serafin Maria de Soto, Conde de Clonard, gran cruz de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, caballero de la Legion de honor de Francia, teniente general, vice-presidente de la seccion de Guerra del Consejo Real en representacion del vice-presidente de dicho Consejo Real.

*Vice-presidente del Real Consejo de agricultura, industria y comercio.*

Excmo. señor don Pedro Colon, Marqués de la Jamaica, gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, oficial de la Legion de honor y senador del Reino.

*Arzobispo de Toledo.*

Emmo. señor cardenal don Juan José Bonel y Orbe, condecorado con diferentes grandes cruces, presidente de la Cámara eclesiástica, comisario general de Cruzada, pro-capellan mayor honorario, confesor de S. M. la Reina y senador del reino.

*Patriarca de las Indias.*

Excmo. é Ilmo. señor don Tomás Iglesias y Barcones, limosnero mayor de S. M., vicario general de los ejércitos de mar y tierra, pro-capellan mayor, gran canciller y caballero gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica.

*Comision de la Cámara eclesiástica.*

Excmo. señor don Miguel Golfanguer, arcediano titular de la santa y metropolitana iglesia de Valencia, gran cruz de Isabel la Católica, consejero Real de Instruccion pública y comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen.

Excmo. señor don Manuel Ortiz de Zuñiga, subsecretario que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia, secretario de S. M., gran cruz de Isabel la Católica, vocal del Real Consejo de Instruccion pública y diputado á Córtes.

*Individuos que han sido embajadores.*

Excmo. señor don Francisco de Paula Fernandez de Córdoba, Conde de la Puebla del Maestre, grande de España, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, gran cruz de Carlos III y senador del reino.

Excmo. señor don Joaquin Francisco Pacheco, gran cruz de Cristo de Portugal, individuo de la Real Academia española y diputado á Córtes.

Excmo. señor don Angel de Saavedra Ramirez, Duque de Rivas, Marqués de Andía, Grande de España, condecorado con diferentes grandes cruces nacionales y extranjeras, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y senador del reino.

Excmo. señor don Carlos Fernando Martínez de Irujo, Duque de Solomayor, marqués de Casa-Irujo, grande de España, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, gran cruz de Carlos III, condecorado con diferentes grandes cruces extranjeras y senador del reino.

*Capitan general de Castilla la Nueva.*

Excmo. señor don Juan de Lara, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general y senador del reino.

*Gobernador civil de la provincia de Madrid.*

Excmo. señor don José de Zaragoza, académico de la historia.

*Gobernador militar de Madrid.*

Señor don Genaro de Quesada, mariscal de campo.

*Alcalde-corregidor de Madrid.*

Excmo. señor don Francisco Javier de Quinto, Conde de Quinto, del Real Consejo de Instrucción pública, ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, gran cruz de Isabel la Católica y senador del reino.

*Comision del Ayuntamiento de Madrid.*

Excmo. señor don Jacobo Fitz Estuard, Duque de Berwick y Alba, Conde de Lemus, Conde-Duque de Olivares, grande de España, gran cruz de Carlos III, gran cordon de la Legion de honor, gentil-hombre de S. M. con ejercicio, diputado á Cortes y teniente Alcalde.

Señor don Antonio Gomez, secretario honorario de S. M., caballero de Carlos III y regidor.

*Directores é inspectores de todas armas.*

Excmo. señor don Fernando Fernandez de Córdoba, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general, senador del Reino y director general de infanteria.

Excmo. señor don Manuel Ariscun, mariscal de campo y director general de caballeria,

Excmo. señor don José Luciano Campuzano, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general, senador del Reino y Director general de artilleria.

Excmo. señor don Antonio Remon Zarco del Valle, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general, senador del Reino é ingeniero general.

Excmo. señor don Ramon Boiguez, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo y director general del cuerpo de sanidad militar.

Excmo. señor don Francisco Javier Giron, Duque de Ahumada, Grande de España, condecorado con diferentes grandes cruces, teniente general, senador del Reino é inspector del cuerpo de Guardias civiles.

Excmo. señor don Angel María de Loigorri, Conde de Vistahermosa, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de Campo, diputado á Cortes y director del Estado mayor del ejército y plazas.

Excmo. señor don Francisco de Paula Mata y Alós, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo, senador del reino y director de la administracion militar.

Excmo. Sr. don Mariano Belestá, condecorado con diferentes grandes cruces, mariscal de campo é Inspector general de carabineros del Reino.

*Comision del cuerpo Colegiado de la nobleza.*

Señor don Eustaquio Moreno, caballero de la órden de Alcántara y vocal del Real Consejo de Agricultura, industria y comercio.

Señor don Anselmo Maestre y Doncel, diputado honorario de dicho cuerpo.

Asimismo se hallaban presentes por órden especial de S. M. el Excmo. señor don Juan Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de cámara S. M. con ejercicio y su primer caballero.

Excmo. señor don Ramon Patiño, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, y primer caballero de S. M. el Rey.

Excmo. señor don José Ruiz de Arana, Conde de Sevilla la Nueva, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica, condecorado con diferentes grandes cruces extranjeras, ministro plenipotenciario, senador del Reino, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, y primer caballero de S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias.

Excmo. Sr. don José María Sanz, gran cruz de Isabel la Católica, mariscal de campo y mayor general de la brigada de infanteria de guardias de la Reina.

Señor don Pedro Mendinueta, mariscal de campo y mayor general de la brigada de caballeria de guardias de la Reina.

Excmo. señor don Miguel Francisco de Ariscun, Marqués de Iturbieta, gran cruz de Carlos III y decano de la clase de mayordomos de semana de S. M.

Igualmente se hallaban presentes:

El Excmo. señor Marqués de Quintanar, gentil-hombre de cámara con ejercicio, y de servicio á S. M. la Reina.

Señor don Francisco Villareal, mayordomo de semana de servicio de S. M. la Reina.

Señor don Andrés del Rio, gentil-hombre del interior, de servicio á S. M. la Reina.

Señor don Antonio Llanderal, mayordomo de semana, de servicio á S. M. el Rey.

Señor don Valentin Ferrer, gentil-hombre de servicio á S. M. el Rey.

Señor don Manuel Eulata, mayordomo de semana, de servicio á S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias.

Señor don Antonio Montenegro, mayordomo de semana, de servicio á S. M. la Reina madre.  
Y señor don Manuel Enriquez, mayordomo de semana de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

Señor don Fernando Alcon, gentil-hombre de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

Ultimamente, respondiendo el cuerpo diplomático extranjero á la honrosa invitacion de S. M., concurren y estaban presentes en la Real cámara todos los individuos del mismo que se hallaban en Madrid y son los siguientes:

Excmo. señor don Luis Félix Estéban, marqués de Turgot, gran cruz de Carlos III, condecorado con otras grandes cruces extranjeras, senador del Imperio y embajador de S. M. el Emperador de los franceses, representado por el primer secretario de la embajada.

Excmo. señor don Eduardo Sirtena de Grovestin, comendador de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con diferentes cruces, gentil-hombre de S. M. el Rey de los Países-Bajos y su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Excmo. señor Conde Estherazy de Galantha, gran cruz de Carlos III, gentil-hombre de S. M. el Emperador de Austria, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y encargado de negocios de S. A. R. el gran duque de Toscana.

Excmo. Lord Howden de Grimston, Par del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, gran cruz de Carlos III, condecorado con diferentes grandes cruces, coronel del ejército inglés, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica, representado por el primer secretario de la Legacion.

Señor Marqués de Riario Sforza, gran cruz del mérito de San José y de otras varias, caballero gran cruz de la Orden de San Luis, Oficial de la Legion de honor, Gentil-hombre de S. M. el rey de las Dos Sicilias, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Señor don Buenaventura Vivó, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Méjico.

Señor Conde de Galen, gran cruz de la Estrella Polar de Suecia y de otras varias extranjeras, gentil-hombre y consejero de S. M. el Rey de Prusia, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

El honorable Pedro Soulé, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Señor Conde d'Azingada, condecorado con varias grandes cruces, par del reino y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima.

Excmo. señor don Olinto Emilio Dal Borgo di Primo, baron del Asilo, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con diferentes cruces, gentil-hombre de S. M. el Rey de Dinamarca y su ministro residente.

Excmo. señor don Juan Guillermo Bergman, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con diferentes cruces extranjeras, ministro residente de S. M. de Suecia y de Noruega.

Señor Conde Augusto Vanderstraten Pothoz, condecorado con diferentes cruces extranjeras, ministro residente de S. M. el rey de los Belgas.

Monsieur Alejandro Franchi, encargado de negocios de la Santa Sede.

Señor don Francisco Adolfo de Varuhagen, comendador de Isabel la Católica y caballero de la imperial de Cristo del Brasil, encargado de negocios del Brasil.

Señor don Adolfo Keil, comendador de Isabel la Católica, encargado de negocios de Sajonia.

Señor Barón Alejandro Ozeglia d'Isly, Comendador de la orden de Leopoldo de Bélgica, y caballero de las de San Mauricio y San Lázaro, encargado de negocios de Cerdeña.

Señor don Juan Crisóstomo Hurtado, encargado de negocios de Venezuela.

Señor don Diego de Biedma y Fonseca, condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio é introductor de embajadores.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio, y segun manifestacion del facultativo se observaron en S. M. las señales precursoras del parto á las primeras horas de la madrugada, declarándose este abiertamente á las cinco de la mañana, desde cuya hora siguió el parto sin interrupcion alguna y ajustado rigorosamente al orden natural, hasta su terminacion feliz, que tuvo lugar á las diez y media de la mañana, dando á luz S. M. una robusta Infanta.

Anunciado por el mayordomo mayor este fausto suceso, y oido con la mayor complacencia por los circunstantes, sin dilacion alguna apereció S. M. el Rey acompañado de SS. AA. RR. los Serms. señores Infantes doña Maria Luisa Fernanda, don Francisco de Paula Antonio, el señor Duque de Montpensier, y el señor Duque de Parma, y de los señores ministros, conduciendo en una bandeja á la Infanta recién nacido, cubierta con un lienzo, que fué levantado por el presidente del Consejo de ministros, verificándose en el acto la presentacion por S. M. el Rey segun se previene en el referido real decreto de 16 de noviembre último, con general satisfaccion de todos los concurrentes citados, como testigos, para este solemne acto.

S. M. la Reina ha sido asistida desde el principio al fin del parto por el espresado Excmo. señor don Tomás del Corral y Oña, encargado de su asistencia y direccion facultativa, auxiliado por los profesores don Francisco Inza, cirujano-sangrador de la Real Cámara, antes citado; don Francisco Alonso, médico de la Real familia, y don Francisco Alarcos, cirujano-sangrador de la misma. Los médicos de la Real Cámara se hallaban, como se ha dicho, en las habitaciones de S. M. para oír su dictámen en caso necesario.

De todo lo cual yo el citado natorio mayor de estos reinos certifico y doy fé en Madrid, dicho dia, mes y año.—En testimonio de verdad, El Marqués de Gerona. (Gaceta núm. 371.)

Con motivo de la festividad del día no ha habido Bolsa.

### ALUMBRAMIENTO DE S. M. LA REINA.

Se ha verificado lo que anunciáramos en nuestro número del martes, al hablar de las primeras novedades que se habían observado en el estado de S. M. la Reina.

Anteayer noche se sintieron con efecto nuevos síntomas, precursores ya de un próximo alumbramiento. A cosa de las once y media, estando S. M. despachando con el marqués de Armendariz, intendente de la Real Casa, sintió algunos dolores bastantes vivos. Acostóse, sin embargo, y á las cuatro y media de la mañana, pronunciados aquellos de manera que no dejaban duda acerca de su verdadero carácter, fué llamado el señor Corral, encargado inmediatamente de la asistencia de S. M., el cual desde hace algunos días no salía de palacio. La opinion de este experimentado y distinguido profesor, fué de que S. M. se hallaba con efecto en parto, y en su consecuencia se llamó, si nuestras noticias son exactas, á sus compañeros los señores Alarcos y Alonso.

El publico de la capital empezó á tener conocimiento de la proximidad del fausto suceso á la hora del amanecer, en que se vió á varios dependientes de la Real Casa recorrer las calles con objeto de repartir las esquelas de convocacion á las diferentes personas que, segun el decreto de 16 de noviembre, debian concurrir á la solemne ceremonia de la presentacion del régio vástago, y las cuales, acudiendo solícitas al llamamiento, poblaban ya para las ocho de la mañana las habitaciones inmediatas á la estancia de S. M.

Escusamos decir que entre estas personas ocupaban el primer lugar las que por razon de los vínculos de la sangre y de la ternura familiar, estaban llamadas á acompañar y animar á la augusta paciente en tan delicada circunstancia.

S. M. la Reina Madre fué la primera que se presentó en palacio á las seis y media de la mañana.

Colocáronse centinelas en las avenidas é inmediaciones del Real alcázar, para impedir la circulacion de toda clase de carruajes.

A las diez y media en punto dió S. M. á luz una hermosa y robusta Infanta, verificándose el alumbramiento con toda felicidad, y sin que la augusta doliente, que no perdió un solo momento la entereza y valor que le son habituales, tuviese que dar un solo paseo, ni levantarse del lecho, hallándose presentes sus escelsas Madre y Hermana, y asistiéndola los tres citados facultativos.

En seguida, S. M. el Rey, acompañado de la camarera mayor y del señor Corral, presentó su Hija, la nueva Princesa, á la Real familia, en cuyo seno se hallaba S. A. el duque de Parma, como infante de España, y á los altos dignatarios del Estado citados al efecto, y cuya lista damos á continuacion de este artículo.

La bandera blanca, que ondeaba á los pocos minutos en la «Punta del diamante», el clamoreo de las campanas, y el estampido del cañon, anunciaron al pueblo de Madrid, que se habia realizado con la bendicion de Dios el anhelado acontecimiento.

Numerosa concurrencia, que á pesar de lo frio y lluvioso de la mañana, fué en progresivo aumento hasta mediodia, ocupaba las plazas de Oriente y la Armeria, agolpándose los que acudian del centro y estremidades de la villa á las calles de Santiago y el Arenal, ansiosos de conocer los pormenores del alumbramiento.

Desde las primeras horas de la mañana, se entonaron en la Real Capilla, con su Divina Majestad de manifiesto, maitines, á los que asistieron los prelados y clero de palacio; y al recibirse la noticia de la terminacion del parto, se cantó un solemne Te-Deum.

Hoy á las tres de la tarde se conferirá el Santo Bautismo á la augusta Infanta, cuyo solemne acto se celebrará en *Capilla pública*, segun se ha servido disponer S. M. la Reina.

Al anoecer del día de ayer se estaban repartiendo los avisos á las personas que por su carácter oficial deben asistir al acto de ingresar la recién nacida en el gremio de la Iglesia. Parece que tambien se han distribuido papeletas para que algunos convidados puedan entrar en las tribunas altas, y presenciar desde ellas la ceremonia en calidad de espectadores.

Por la tarde empezaron en lo interior del Real palacio los preparativos, para que el

fiestejo se verifique con el esplendor que exige su importancia. La galería estará colgada con los magníficos tapices que sirven de adorno en las grandes festividades, y alfombradas según se ha practicado en ocasiones análogas. En el trecho que media desde la sala de Guardias por donde saldrá la comitiva, hasta la Real Capilla, se hallará formada la brigada de infantería de Guardias de la Reina.

En la antecámara de la escelsa recién nacida habrá tres mesas con ricos tapetes, y sobre ellas, en elegantes bandejas de oro, la vela, el capillo, la sal, el aguamanil, la toalla y el mazapan, para la administracion del Bautismo.

A la hora antedicha, cada individuo de la comitiva se hallará en la pieza que por su clase le corresponda, y los convidados en sus respectivas tribunas. A este tiempo saldrán de la régia estancia dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á las personas que se hallen en la capilla, la salida de los augustos abuelos y padrinos del régio vástago, S. M. la Reina madre y el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula.

El señor duque de Híjar como sumiller de Corps, que estará con los demas gefes de palacio en la cámara de S. M., avisará á los seis gentiles-hombres mas antiguos, que son los que han de llevar las cosas necesarias para el bautismo, tomándolas de las tres mesas de que hemos hablado.

La señora marquesa de Povar, aya de la Infanta, tomará á S. A. en el dormitorio de S. M. la Reina y la llevará en brazos. La señora aya tendrá puesta al cuello una banda roja con flores de oro.

En el momento de la salida de la escelsa recién nacida, una salva de artillería anunciará la ceremonia y se ordenará la marcha del modo siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana, y en medio de ellos cuatro maceros con sus mazas.

Grandes de España, y en medio los reyes de armas con los Reales blasones.

Los seis gentiles-hombres de cámara con los objetos para el bautismo, descubiertos.

El primero, llevará el *salero*.

El segundo, el *capillo*.

El tercero, la *vela*.

El cuarto, el *aguamanil*.

El quinto, la *toalla*.

El sexto, el *mazapan*.

Seguirá S. A. R. en brazos de su aya.

S. M. la augusta Reina Madre, llevando á su izquierda al Sermo. señor infante D. Francisco de Paula, y á sus lados á los individuos del cuerpo diplomático.

Cerrarán la comitiva las damas, la plana mayor del cuerpo de Guardias, la música etc.

Por este orden llegará el festejo á la puerta de la Capilla, pasando entonces S. M. y AA. RR. para que principie la sagrada ceremonia, según las rúbricas de la Iglesia.

Al entrar las Reales personas en la Capilla, todos los convidados se hallarán en sus puestos en la forma siguiente:

En las tribunas al lado de la Epístola, principiando á contar desde el altar mayor:

Primera. Los señores ministros de la Corona.

Segunda. Los convidados de los cuerpos colegisladores.

Tercera. El cuerpo diplomático extranjero.

Cuarta. Los Tribunales Supremos.

En las tribunas del lado del Evangelio:

Primera. Las damas de S. M.

Segunda. Los grandes, los capitanes generales y los individuos del estinguido Consejo de Estado.

Tercera. Los caballeros del Toison de oro.

Cuarta. Los generales, el capitán general de Madrid, los directores de todas armas, el gobernador militar de la plaza, y los primeros caballeros de S. M.

Quinta. La asamblea de las órdenes militares, los señores comisionados de Asturias, y el cuerpo colegiado de la nobleza.

Sesta. Los jefes superiores y locales de palacio que no tienen lugar en la Capilla pública.

En las tribunas del fondo:

Al lado de la Epístola.—El gobernador civil, el corregidor y el Ayuntamiento de Madrid.

Al lado del Evangelio.—El tribunal de la Rota, la cámara eclesiástica, y el cuerpo diplomático español.

El recinto de la Real Capilla estará preparado para *Capilla pública* según costumbre. A los lados del altar mayor habrá dos bufetes puestos con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas toallas finísimas, bandejas y floreros. En el bufete del lado de la Epístola se hallarán los aguamaniles, y en el del Evangelio los ornamentos necesarios para el pontifical.

En el centro de la Capilla, habrá una tarima de dos pies de alto, cubierta de magníficas alfombras, y con una gradilla á cada lado. Esta tarima tendrá la capacidad suficiente para contener la pila bautismal y hasta seis personas.

Las Reales personas y las demás que han de penetrar en la Capilla, tendrán sus siales y bancos prevenidos en el orden que sigue:

Al lado del Evangelio y partiendo desde el altar mayor:

Seis siales para S. M. la Reina Madre, el infante D. Francisco de Paula y demás de la familia Real.

Delante de los siales de los augustos padrinos, habrá dos mesas con ricos tapetes, sobre las cuales colocarán los objetos para el bautismo los seis gentiles-hombres que han de llevarlos.

En el lugar acostumbrado habrá otras tres mesas con tapetes mas sencillos para los pontificales de los tres señores mitrados que han de asistir al ceremonial.

A continuacion de los siales de la familia Real, pero un poco mas atrás, habrá:

Tres banquetas para los señores conde de Pino-Hermoso y duque de Híjar, jefes de palacio, y para la dama de guardia.

Dos bancos paralelos: el de delante para los grandes de España: el otro para los gentiles-hombres de casa y boca.

Al lado de la Epístola:

Tres bancos paralelos para los mayordomos de semana.

Tres bancos paralelos: el de delante para los grandes de España: los otros dos para los capellanes de honor.

En el acto del bautismo parece que se pondrán á la augusta Infanta los nombres de Maria Cristina, Isabel, Francisca, etc.

Terminada la ceremonia, según la rúbrica, se sentarán los augustos padrinos, tomando en sus brazos á S. A. R. la Infanta ínterin se desnuden los prelados.

Hecho esto, el aya de S. A. R. la tomará de los brazos de S. M. la Reina Madre, y la comitiva regresará en la misma forma marcada para la salida de las régias habitaciones.

Llegado el festejo al cuarto de S. M. se despedirá de las Reales personas, con lo cual terminará esta solemne ceremonia. Ocho mayordomos de semana, nombrados de antemano, tendrán á su cargo la ejecucion exacta del ceremonial, arreglo del festejo, colocacion de los convidados, é individuos que deben asistir á la Capilla á fin de evitar con tiempo cualesquiera dificultades. Los concurrentes todos se presentarán de gran gala, como cumple á la fausta solemnidad del acto.

El día y hora que S. M. la Reina se digne señalar, se cantará en la Real Capilla un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias al Todopoderoso por el nuevo don que su inagotable bondad acaba de otorgar á la familia Real y al pueblo español.

#### NOTICIA HISTÓRICA DE LA PILA BAUTISMAL.

El interés religioso é histórico que acompaña á la célebre pila que desde remotos tiempos son bautizados los hijos de los reyes é infantes de Castilla, nos mueve á dar algunos pormenores acerca de ella.

Perteneció desde época inmemorial esta sagrada pila á la iglesia parroquial de San Sebastian de Caleruega, villa de la provincia de Búrgos, á tres leguas y media de Aranda del Duero, en el camino que conduce desde este punto á Ontoria del Pinar. El único, aunque grande, título de Caleruega, á la celebridad, consiste en haber sido cuna del ilustre Domingo de Guzman que por sus virtudes ha merecido ser contado en el catálogo de los Santos.

Habiendo servido aquella veneranda piedra para el bautizo del esclarecido fundador, la canonizacion de este empezó á hacerla objeto de la veneracion de los fieles. Alfonso X la trasladó al monasterio de religiosas que fundó en 1266 sobre la misma área que ocupaba la casa nativa de aquel santo Patriarca.

Se ignora el nombre de la primera persona Real que fué bautizada en la pila de Caleruega. Solo refieren las crónicas de la orden que se la llevaba al punto en que habia de tener uso, y finalizada la ceremonia era restituida á su monasterio.

En 1605 fué sacada por última vez con motivo del solemne y ostentoso bautizo del prin-

cipe D. Felipe que mas adelante fué el cuarto de su nombre entre los monarcas de España. Traslada á Madrid la corte al año siguiente de 1606, Felipe III mandó depositar la régia pila en el célebre monasterio de Santo Domingo el Real, que hasta hoy sigue poseyendo esta preciosa joya. El convento de Calerüega solo conservó un pequeño trozo, cuya falta obligó á reducir la piedra al tamaño que hoy tiene.

Sabido es que el monasterio de religiosas encargadas de su custodia, fué fundado en el mismo sitio que hoy ocupa por el Santo Patriarca Domingo de Guzman, durante el viaje que hizo á Madrid en 1218. Este ilustre varon puso el nuevo convento bajo la advocacion de otro español esclarecido tambien por sus virtudes, de Santo Domingo de Silos.

La pila bautismal de Santo Domingo es de piedra blanca, de pequeñas dimensiones; se halla engastada en otra pila de plata con adornos dorados, y se custodia en una caja de madera pintada bajo una cubierta de damasco.

—El regimiento que tuvo ayer la suerte de dar la guardia en Palacio á la hora del feliz parto de S. M., es el de la *Constitucion*; y á la cabeza de él, su digno coronel bizarro brigadier Solano.

—A la hora de las dos de la tarde, en que escribimos las presentes líneas, S. M. y S. A., siguen en el mejor estado. (España.)

El señor D. Alejandro Mon y D. Pascual Madoz, dice el *Tribuno*, han dado con motivo de la hoja volante un testimonio en favor de la prensa de la oposicion que merece los mas expresivos elogios de nuestra parte, y que honra en alto grado á dichos señores.

El partido liberal sabrá en su dia el acto delicado y altamente patriótico de estos personajes políticos.

Continuando la *Nacion* sobre este mismo asunto dice:

«Debemos añadir tambien que otros varios señores senadores y diputados hicieron manifestaciones de igual carácter, dignas todas de alto elogio, por su espontaneidad y significacion.» (Oriente.)

*Paris 5 de enero.*—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 p. 010 al contado á 71 fr. 43 c., en baja de 35 c. El 4 1/2 p. 010 á 99 fr. 80 c., en baja de 20 c. Fondos españoles: 3 p. 010 interior, 39 3/4.

*Londres 2 de enero.*—Fondos españoles: 3 p. 010 al contado 44 3/4, diferido 21 1/4, bonos del comité 4 3/4, deuda pasiva 4 3/8.

*Paris 4 de enero.*

Dice el *Monitor*: «Los correos se retardan en este momento en varios puntos de Francia por la acumulacion de nieve que hace intransitables los caminos.—Cartas de Paris han sufrido por consecuencia de esto alguna dilacion, pero el gobierno nada descuida para restablecer y poner en buen estado las comunicaciones, y estos retardos serán tan solo accidentales.»

Dice tambien el periódico oficial: «Se avisa al público que las oficinas telegráficas permanecerán abiertas por la noche en las ciudades de Paris, Lion, Marsella y Burdeos. Se recibirán tambien despachos nocturnos para Bruselas, Berlin, Viena y Trieste. El precio de noche será doble del que se paga durante el dia.»

—El *Monitor belga* dice que hasta nuevo aviso quedan suprimidos los derechos de importacion que pagaba el carbon de piedra.

—El periódico oficial de Holanda avisa que el Rey ha aceptado la renuncia del ministro M. Lightenveld, por asuntos relativos á la religion católica romana, que le ha nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de Francia, y que para el puesto dejado vacante en el ministerio por M. Lightenveld ha sido nombrado M. Mustaers, consejero del Supremo Tribunal.

—Leemos en la *Patria*: «El *Times* del 2 de enero publica los siguientes partes telegráficas:—*Viena 31 de diciembre.*—Escriben de Constantinopla con fecha del 23 que las deliberaciones del gran Divan, en las sesiones del 20, 21 y 22, fueron notables por la calma y dignidad con que se discutieron las proposiciones de las potencias mediadoras. El resultado de las deliberaciones ha sido que pueden aceptarse las proposiciones de Viena con algunas modificaciones poco importantes. Las modificaciones propuestas por el Divan no tendrán el carácter de ultimatum.—*Viena 1.º de enero por la mañana.*—Se ha recibido de Bucharest con fecha del 29 la muy dudosa noticia siguiente: «Despues de un encarnizado combate, los turcos asaltaron la posicion de Karakal en la pequeña Valaquia.»

El *Morning Advertiser* pretende saber por conducto digno de crédito que las escuadras

aliadas entraron en el mar Negro el 21 de diciembre. No obstante las noticias telegráficas del *Times* que alcanzan hasta el 23 nada dicen de este hecho importante.

Se asegura que en virtud de recientes disposiciones, la Rusia acaba de decidir que sus ejércitos de Europa y Asia sean inmediatamente elevados al máximo de pie de guerra.

Varios órganos de la prensa inglesa y alemana dan como cierta la noticia de que la Rusia rehúsa de nuevo acceder á las últimas proposiciones, y que persiste en declinar la mediación de las potencias y en no querer negociar mas que con la Turquía directamente.

Una correspondencia particular de Cristianía del 21 anuncia que acababan de llegar á esta ciudad tres oficiales rusos, encargados de una misión particular. Dícese que deben visitar los diferentes puertos de la Noruega.»

—El *Morning Chronicle* del 2 de enero publica la siguiente correspondencia de Viena, fechada el 30 de diciembre: «Las correspondencias de Constantinopla del 19 anuncian que el Sultán ha mandado cesar el alistamiento de voluntarios cristianos.»

—A mismo periódico le escriben de Viena con fecha del 31: Un parte particular, recibido por la vía de Semlin, trae noticias de Constantinopla del 22 de diciembre. La Puerta acepta las proposiciones de paz de la conferencia de Viena. Las escuadras combinadas continúan aun en Beicos.»

—El *Inválido ruso* publica el siguiente rescripto dirigido con fecha 10 de diciembre por S. M. el Emperador al vice-almirante Nachimow, jefe de la 5.<sup>a</sup> división de la flota: «Con la destrucción de la escuadra turca en Sínope habeis ilustrado los anales de la flota rusa con una nueva victoria que será para siempre memorable en la historia de la marina.—Los Estatutos de la Orden militar de San Jorge indican la recompensa que se os debe por esta hazaña.—Ejecutando con verdadero gozo las disposiciones de dichos Estatutos, os nombramos caballero gran cruz de 2.<sup>a</sup> clase de la Orden de San Jorge, quedando con nuestra benevolencia imperial vuestro afectísimo.—NICOLÁS.»

*Méjico.*—Leemos en la *Patria*: «Se han recibido en Liverpool por el vapor *Andes*, noticias de Nueva York del 17 de diciembre. La única noticia importante que ha traído, y que necesita confirmacion, es la de haberse elevado el general Santa Ana á las funciones de dictador de Méjico por diez años.»

Montpeller 7 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 5 de enero.

«El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto en que se fija el traje que deben usar los miembros de los consejos generales.

—Las noticias de Estokolmo de fecha del 27, recibidas esta mañana en Paris, anuncian que el periódico oficial contiene una nota de la cual resulta que la Dieta sueca se ha informado de la intencion del gobierno de conservar una estricta neutralidad en caso de guerra.—Un tratado en igual sentido ha sido firmado entre Dinamarca y Suecia.

—La *Patria* desmiente el parte que anunciaba el abandono por parte de los turcos de las diferentes posiciones que ocupaban en Asia.

—El mismo periódico habla de grandes armamentos efectuados en Malta por la Inglaterra.»

Paris 5 de enero, á las 4 de la tarde.

«Circula el rumor de que los rusos han tomado la ciudad de Battoum, puerto de la Turquía de Asia, situado al Este de Trebisonda, á corta distancia de la frontera trascaucasiana.—Ha corrido igualmente en la Bolsa la noticia de que el Emperador de Rusia habia rehusado aceptar las últimas proposiciones.—Esta noticia ha producido una baja en los fondos públicos.

—Consolidados, á 93 3/8.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodio*: «El dia 4 de enero se perdió á tres leguas de Aigues-Mortes la tartana *Jeune-Louise*, capitán Rodesseau, que con cargamento de trigo habia salido de Marsella para Agde.—El 3 del mismo mes, á las 4 de la tarde, se estrelló contra las rocas que guarnecen la punta Este de la embocadura del Herault, la balandra española *Amistad*, capitán Fenelas.—La mar, que estaba estremadamente agitada, se llevó el timon cuya falta causó la pérdida del buque. Los 8 hombres que lo tripulaban pudieron salvarse. La *Amistad*, que media 40 toneladas, habia salido de Barcelona el primero de diciembre con cargamento de arroz y legumbres secas y habia tocado en Portvendres.»

E. R.—MAGIN CORNET.